

La Océania Española.

Año IX.

Redacción y Administración, Calle Real de Manila número 39.

Manila. — Sábado 19 de Setiembre de 1885.

Suplemento de Manila, en pago el mes de Septiembre y en los Anuncios, Preferentes, 4 1/2 cts. lineas; Los de la cuarta plana, 3 cts.; Comendados y Mortuorias; precios convencionales. Mensual tiene derecho a 20 lineas de anuncios al mes.

Núm. 213

VAPORES
DE LA
COMPAÑIA TRASATLANTICA
(antes A. Lopez y C.a)
REPRESENTADA POR LA
COMPAÑIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.
El vapor-correo
ISLA DE MINDANAO
SU CAPITAN D. FERNANDO S. EMITERIO.
Saldrá el 1.º de Octubre próximo, para Liverpool y Barcelona con escalas en Cádiz, Vigo y Coruña.
El registro se cerrará el día 28.
Admite carga y pasaje.
El día de la salida estará en el muelle de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje a bordo.
Rebaja y buen alojamiento para familias.
Se expiden billetes de pasajes de la Península á esta capital.
Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor
phs
ADMINISTRACION CARVALLO 2.

GERMANIA
SASTRERIA DE ERNESTO MEYER
Goiti n.º 12,
SANTA CRUZ. h

Vapor-correo GRAVINA.
Saldrá para Cullion, Cuyo, Puerto Princesa, Balabac, Jolo, Isabela de Basilan y Zamboanga, el miércoles 23 del corriente. Admite carga y pasaje.
Larrinaga y Echeita.

Vapor ORDONEZ.
Saldrá para Batangas, Boac y Romblon, el domingo 20 á las seis de la mañana (re-gresando por los mismos puntos.) Admite carga y pasaje.
N. Font.

China and Manila STEAM SHIP COMPANY, LTD VAPOR EMERALDA.
Saldrá para Hong-kong y Emuy, el sábado 19 del actual, á las cuatro de la tarde.
Para carga y pasaje acóndase á Peele, Hubbell y comp. Agentes.

Se vende
en 250 pesos una mesa de billar casi nueva con todos sus enseres; sirve para caramolas y palos; y una elegante berlina de poco uso en 250 pesos; ambos objetos pueden verse á cualquier hora. FONDA DEL UNIVERSO, Manila. h

Vapor ROMEO.
Trasfiere su salida para Iloilo y Cebu, al sábado 19 del actual, á las seis de la mañana. Admite carga y pasaje.
N. Font.

Para Iloilo.
El vapor BUTUAN, será despachado para dicho punto, el sábado 19 del actual, á las seis de la mañana. Para carga y pasaje acóndase á Macleod y comp.

Para Cebú y Surigao.
El vapor REMUS será despachado para dichos puntos, el sábado 19 del actual, á las cuatro de la tarde. Para carga y pasaje acóndase á Macleod y comp.

COMISION LIQUIDADORA DE LA TESTAMENTARIA DE DON CARLOS PLITT.
En el día de hoy 19 de los corrientes á las cuatro de su tarde se reúne dicha junta para la adjudicación en el mejor postor de las Boticas y efectos navales. pt

RELOJERIA.
El relojero suizo G. Greissammer, que fué de la casa de D. Félix Ullmann, acaba de establecerse en la calle San Roque número 3, esquina á la calle Carriedo y ofrece sus servicios al público. Compone toda clase de relojes y avisa á los señores relojeros que puede cambiar cualquier pieza usada ó rota y hacer ruedas de todas formas y con cualquier número de dientes. pzmjnd

LA VIZCAINA.
7—Calle de San Fernando—7 BINONDO
En dicho establecimiento se vende exclusivamente:
El anís catalán superior de la marca "El Gallito" fabricado especialmente con alcohol extraído de la uva; envasado en elegantes botellas de un litro de capacidad, y en garrafas de una @.
Y vinos superiores del Ampurdán por @ los hay tintos, blancos (secos y dulces) Garnacha y Mistela. pti-13-15-17-19-20-23-25-27-29

Para oficinas.
Se alquila una casa de dos pisos con bodega, en la Barraca n.º 26, frente al río.
Dan rason, San Miguel, Malacanan 82. p14

IMPRESA Y LITOGRAFIA de M. PEREZ, HIJO.
Tarjetas de visita litografiadas y al minuto. ph San Jacinto 4, (Binondo).

Vapor BATANGAS.
Saldrá para Aparri, el sábado 19. á las seis de la tarde. Recibe carga y pasaje.
F. L. Roxas. Consignatario.

COMPANIA DE LAS Mensagerias Maritimas.
El vapor ANADYR de 500 toneladas y 600 caballos de fuerza, saldrá de Hong-kong el 1.º de Octubre y de Singapur el 8 de Octubre.
Por el vapor-correo, que saldrá de Manila el 30 de Setiembre, en combinación con esta misma Mala francesa, los señores pasajeros alcanzarán en Singapur con anticipación dicho vapor.

De Manila á Marsella
con garantía de literas y con rebaja para los señores empleados, oficiales del Gobierno español y órdenes Religiosas.
Espide cartas de crédito para traer pasaje de España á estas Islas.
Acóndase á M. Henry. ph Muelle del Rey n.º 1.

42-S. JACINTO-42
Cromes propios para colección y de última novedad. Litografía de M. Perez, hijo, San Jacinto, 42, ph

LA CRUZ BLANCA. --SANTANDER.
Gran fábrica de cerveza de exportación. **MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE AMSTERDAM,** rivalizando con honor en la EXPOSICION DE AMBERES. En los países de la cerveza, Medalla de oro á la española. **ESTA CERVEZA ES PURA, ESTOMACAL, FINA, AROMÁTICA Y SIN RIVAL.**
Hemos recibido 2 a partida por MINDANAO y para darla á conocer al público, consentimos en vender por barriles sueltos de 8 docenas de medias, ó 4 docenas de enteras. Bille Hermanos y comp.

Tinta de imprenta superior.
En latas de 4 to kilos. Véndese á diez pesos lata, en la imprenta de La Océania Española, Real Manila 39. También hay latas chicas de tinta de imprenta de colores.

Dr. Martin Vicente.
ph San Sebastian 26.

IMPRESA DE LA OCEANIA ESPAÑOLA.
39—Real de Manila—39
En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos á una ó mas tintas, con el mayor esmero, prontitud y economía. ph 39—Real de Manila—39

Cajas refrigeratorias.
Se vende en la fábrica de hielo. Barraca 21. Marsh

Marmolista y Escultor Italiano JOSE ZAPPALA.
Se reciben encargos de toda clase de obras en mármol, lópidas con adornos al relieve y grabados. Bustos y medallones en barro, yeso y mármol. ph Trinidad n.º 1, Sta. Cruz.

PLANO DE MANILA y del NUEVO PUERTO
en construcción. A 2 reales fuertes en la Administración de La Océania Española. h

Calendario Y PARTE RELIGIOSA.
Setiembre, tiene 30 días.
Santo del día. 19 SABADO.—Temporas. San Genaro obispo mártir, y las santas Pomposa virgen y Constancia mártires (Estacion)
Santo de mañana. 20 DOMINGO.—San Eustaquio, y las santas Teopista, Felipa y Faustina vígen mártires.

Parte Militar.
GOBIERNO MILITAR.
Servicio de la plaza para el día 19 Setiembre 1885. PARADA, los cuerpos de la guarnición, Vigilancia los mismos.—JEFE DE DIA.—El Teniente Coronel D. José Sanchez.—DE IMAGINARIA.—El Teniente Coronel D. Federico Novellas. HOSPITAL Y PROVISIONES.—PASO DE ENFERMOS, Artillería.—Música en la Luneta, Artillería.
De órden del Excmo. Sr. General Gobernador Militar.—El C. T. Coronel, Sargento mayor interino, José Pregó.

Agenda.
CORREOS.
ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS. (No hemos recibido a-uncio oficial)
Correos de hoy. Para Bulacan y Nueva Ecija, á las ocho de la mañana; para Cavite á las dos de la tarde y diez de la noche; para los pueblos de Manila y Morong á las cuatro de la tarde; para Batangas, Mindoro, Laguna, Tavabas, Pampanga, Guagua, Porac, Tarlac, Bataan, Orani, Corregidor, Zambales, Pangasinan, ambos Ilocos, Cagayan, Isabela, Union, Lepanto, Abra, Bontoc, Trinidad, Tugue, Benguet, Nueva Vizcaya y Distrito de Principe, á las diez de la noche.
Correos de mañana. Para Bulacan y Nueva Ecija, á las ocho de la mañana; para Cavite á las dos de la tarde y diez de la noche; para los pueblos de Manila y Morong, á las cuatro de la tarde; para Batangas, Mindoro, Laguna, Tavabas, Pampanga, Guagua, Ilocos, Cagayan, Isabela, Union, Lepanto, Abra, Bontoc, Trinidad, Tugue, Benguet, Nueva Vizcaya y Distrito de Principe á las diez de la noche.

A. Germann y comp.—940 kgs. tabaco elaborado, 18 kgs. id. rama. Gan Buanco.—9488 kgs. cueros de carabao y vaca. Compañia general de Tabacos.—157 kgs. tabaco elaborado. Ramon Aenlle.—2633 kgs. tabaco elaborado. Gsell y comp.—578 kgs. tabaco elaborado. G. V. P. Petell y comp.—2908 kgs. tabaco elaborado. Co-Caco.—9.60 kgs. tabaco elaborado, 138 kgs. tabaco rama. Santamarina.—1178 kgs. tabaco elaborado. Francisco C. Roxas.—963 kgs. tabaco elaborado. Baer Senior y comp.—3223 sombreros del país, 6325 kgs. abaca rama, 48128 kgs. tabaco rama Caga a é Isabela. H. C. Warren Williams.—41559 kgs. abaca rama. Smith Bell y comp.—234025 kgs. abaca. Tang-Cueng-Bieng.—13721 kgs. cueros de carabao, 2772 kgs. id. de vaca, 441 kgs. café negro, 252 kgs. concha. Pedro P. Roxas.—883'020 kgs tabaco elaborado. Quoy Conling.—3194 kgs. cueros de carabao, 2772 idem de vaca, 8.553 kgs. almóciga. Sy-Tay.—2520 kgs. cueros de carabao y vaca. Yap-Joa.—4153 kgs. aceite de coco, 455 kgs. astas de carabao, 980 kgs. jarcia de abaca. Laureano Yap-Naching.—148 ó kgs. añil tintaron. Jap-Cao.—1265 kgs. cueros de vaca, 2.846 kgs. idem de carabao, 1075 kgs. cueros de idem 948 kgs. café negro, 1170 kgs. tabaco elaborado. Baer y Suhm.—21 kgs. sencia de iang-iliang, 31 1/4 kgs. café negro, 24 kgs. aceite de coco. C. Heinsen y comp.—13 1/2 kgs. esencia iang-iliang, 504 kgs. abaca. Vidal y comp.—2'025 kgs. oro en polvo, 90 kgs. tierra mineral. A. O. de Zarate.—300 sombreros del país. Po-Gui-Yao.—3339 kgs. jarcia de abaca. J. M. Fleming.—284 kgs. tabaco elaborado. Ker y comp.—6831 kgs. abaca rama. Serafin A. Teyuco.—3542 kgs. almáciga. W. F. Stevenson.—50000 kgs. abaca rama, 61 kgs. tabaco elaborado, 11 kgs. dulces. Aldecoa y comp.—4927 kgs. esencia iang-iliang. Labhart y comp.—58'200 kgs. esencia iang-iliang. Tillson Hurman y comp.—988 kgs. tabaco elaborado. ANTOINETTE, PARA HONG-KONG. George Mackenzie comp.—79500 kgs. azúcar. Peele Hubbell y comp.—9,890 kgs. azúcar, 4871 kgs. jarcia de abaca. MAB L FAYLOR, PARA BOSTON. Peele Hubbell y comp.—347914 kgs. abaci.

De Samar, v. "Luzon," en 44 horas, con general: J. Reyes. De Bulán, v. "Herminia," en 36 ho as con general: Aldecoa y c.a

Manila 19 de Setiembre 1885.
POLICIA RURAL
II
Atribuye el autor del escrito de Iloilo que insertamos ayer, á deficiencia de la ley, en lo que á ganadería afecta directamente, los frecuentes robos y la matanza de carabaos de labor. Estará mas en lo cierto achacándolo á olvido de la ley y tácito concierto, entre cuantos de ello sacan interés, para suponer su desconocimiento. Entre los ingresos provinciales, menciona el presupuesto vijente unos 15,500 pesos por credenciales de ganado mayor y documentos de transferencia del mismo, contribuyendo á esa suma la provincia de Iloilo con 1200 pesos próximamente; y como de cada uno de esos papeles va á la caja pública solo medio real, que es la mitad de su precio de tarifa, sirviendo la otra mitad á retribuir el trabajo del juez de ganados de cada pueblo, resulta que en la citada provincia se espiden anualmente 18800 de ambas clases, es decir, por marcación de reses mayores que no estaban aun registradas y por ventas de las mismas ú otras, comprendiéndose á veces mas de una en cada documento. ¿Es mayor el número de cabezas de ganado vacuno y carabao, que se marcan y cambian de dueño cada año en dicha provincia? Pues no se cumple la ley; ni más ni menos. Esa ley, de 1860 ó 61, es precisamente uno de los trabajos de administración local hechos con mas conciencia. Manda que cada pueblo tenga una marca para imponer en todas las reses mayores de su jurisdicción, exceptuando las que perteneczan á ganadería con marca propia de que

esté tomada razon en el registro del pueblo á cargo del juez de ganados. Señala la edad de las reses nuevas para marca ante dicho juez. Dispone lo que se ha de hacer en casos de venta, si por estar comprendidas varias reses en un documento, hay que poner nota en el del vendedor, que solo se desprende de algunas, y proveer de otros al comprador. Prohibe la matanza de reses cuya propiedad no esté acreditada por documento, y prohíbe tambien en absoluto la de carabaos útiles para la labranza, así como la de reses vacunas hembras que no sean estériles. Dispone donde se han de archivar los documentos de las reses sacrificadas para el abasto de carnes, y dicta otras varias disposiciones sin mas objeto que dar garantías á esa riqueza. Esa ley se cumple en todas ó casi todas las provincias, y es muy difícil ser prescindida de cumplirla, sin más ó menos connivencia del gobernadorcillo, del juez de ganados y del representante del contratista del arbitrio de matanza y limpieza de reses para el abasto. Si la seguridad fuese completa para esa riqueza en todas las provincias, tendría dicha ley, á nuestro juicio, un inconveniente: el de exceso de ingerencia de la administración en los intereses particulares; pero la experiencia enseña, por lo menos en las centrales de Luzon, que, desde que rige, son menos que antes los robos de ganado, y casi todos los que se verifican es por monteses, no como antes, por cuatros de oficio para vender en puntos distantes de aquel en que se perpetraba el delito. Desde antiguo, el Gobierno general ha mirado con atención la conveniencia de dar seguridad á la ganadería. Un bando del gobernador Basco, de 1782, aprobado por una Real cédula de 1785, impone nada menos que la última pena á los ladrones de carabaos.

esté tomada razon en el registro del pueblo á cargo del juez de ganados. Señala la edad de las reses nuevas para marca ante dicho juez. Dispone lo que se ha de hacer en casos de venta, si por estar comprendidas varias reses en un documento, hay que poner nota en el del vendedor, que solo se desprende de algunas, y proveer de otros al comprador. Prohibe la matanza de reses cuya propiedad no esté acreditada por documento, y prohíbe tambien en absoluto la de carabaos útiles para la labranza, así como la de reses vacunas hembras que no sean estériles. Dispone donde se han de archivar los documentos de las reses sacrificadas para el abasto de carnes, y dicta otras varias disposiciones sin mas objeto que dar garantías á esa riqueza. Esa ley se cumple en todas ó casi todas las provincias, y es muy difícil ser prescindida de cumplirla, sin más ó menos connivencia del gobernadorcillo, del juez de ganados y del representante del contratista del arbitrio de matanza y limpieza de reses para el abasto. Si la seguridad fuese completa para esa riqueza en todas las provincias, tendría dicha ley, á nuestro juicio, un inconveniente: el de exceso de ingerencia de la administración en los intereses particulares; pero la experiencia enseña, por lo menos en las centrales de Luzon, que, desde que rige, son menos que antes los robos de ganado, y casi todos los que se verifican es por monteses, no como antes, por cuatros de oficio para vender en puntos distantes de aquel en que se perpetraba el delito. Desde antiguo, el Gobierno general ha mirado con atención la conveniencia de dar seguridad á la ganadería. Un bando del gobernador Basco, de 1782, aprobado por una Real cédula de 1785, impone nada menos que la última pena á los ladrones de carabaos.

Sin embargo de que los delitos de esa clase eran frecuentes, esa pena desatinada no se impuso ni una sola vez, y la ley cayó en desuso; efecto ordinario de disposiciones poco meditadas. En 1858 el Gobierno general encargó á personas de experiencia y crédito reconocidos, como ex-jueces y gobernadores de estas provincias, la redacción de una nueva ley, que es la que rige, de fácil cumplimiento en todas sus partes, y la cual, antes de ser aprobada de Real órden, fué muy bien estudiada aquí por corporaciones consultivas. ¿De qué sirve dictar otra, si esa no se observa, á pesar de la minuciosa vigilancia que establece para seguridad de la riqueza pecuaria? ¿No valdría más reproducirla y ensayar, para ver si en Iloilo tan práctica como en otras provincias, exigir responsabilidad severa á los encargados de vigilar su cumplimiento, si descuidan este deber? Es cuanto nos sugiere la carta de nuestro amigo de Iloilo en lo que se refiere á deficiencia de la ley para debida protección de la ganadería.

EL DOCTOR FERRAN Y LA ACADEMIA FRANCESA
(De La Epoca del 7 agosto).
En la sesión que el lunes pasado celebró la Academia de Ciencias de París, se dió lectura parcial de una larga carta que el doctor Ferran había dirigido á la mencionada Academia, optando el premio Brehant.
Mr. Bertrand, secretario perpétuo de la corporación, hizo observar que el médico español no había remitido datos estadísticos, y solo habla en su carta de una vacuna química contra el cólera. Pero el doctor Ferran manifiesta en su escrito, que no tardará en remitir á la Academia sus estadísticas, cuyo trabajo dejó últimamente preparado en Valencia.
Mr. Bertrand añadió, que á la carta acompañaba una Memoria positiva acerca de la eficacia de su invento, y dando cuenta de los efectos que ha observado en

sus cultivos y en la aplicación de las inyecciones con que inocula la vacuna. Manifiesta que, practicando inyecciones en los animales, estos enferman ligeramente; pero, aunque inmediatamente les inocule el virus no atenuado, le resisten impunemente, mientras que, por el contrario, los animales no inoculados preventivamente, mueren: esa misma inmunidad se produce en el hombre, segun la Memoria del doctor Ferran: el efecto, dice, es análogo al obtenido con el uso de algunos venenos como medicamento. Por su extensión no se dió lectura íntegra á los documentos del profesor español, que pasaron á la comisión del premio Brehant para su estudio.
Mr. Vulpian se lamentó de que la Academia reclamara solamente los datos estadísticos del doctor Ferran; siendo así que debería acudir tambien en demanda de estadísticas oficiales al Gobierno y á las corporaciones científicas de España, por lo mismo que se trata de un asunto trascendentalísimo que interesa á todos los Gobiernos y á la humanidad entera. Como consecuencia de estas afirmaciones, propuso Mr. Vulpian que la Academia se pusiera en relaciones directas con la Medicina de Madrid y con nuestro Gobierno.
El presidente Mr. Bouley encargó al proponente que redactase una nota en el sentido que había indicado, para insertarla en las actas y enviarla á su destino como el académico pretendia.
Parece que la Academia de Ciencias de París no está en actitud absolutamente hostil contra el doctor Ferran.
La opinión pública, por su parte, se muestra en Francia desoiosa de que las eminencias médicas francesas salgan de la inercia poco honrosa en que se han colocado respecto de tan vital cuestion, y del mal paso en que les metió la intemperancia del doctor Brouard. I consiguiente precipitada retirada de Valencia.

ABJURACION DE UN LIBRE-PENSADOR
El publicista francés, Leon T-xii, que se había distinguido por sus fieros ataques á la religion y que figuraba entre los más ardientes libre-pensadores, ha abjurado de sus errores, ha vuelto la razon y el sentimiento á la verdad y muestra un arrepentimiento tan profundo como loable.
A la vez que de corazón celebramos, como católicos, esta conversion, copiamos, por ser curioso en extremo, lo que el

esté tomada razon en el registro del pueblo á cargo del juez de ganados. Señala la edad de las reses nuevas para marca ante dicho juez. Dispone lo que se ha de hacer en casos de venta, si por estar comprendidas varias reses en un documento, hay que poner nota en el del vendedor, que solo se desprende de algunas, y proveer de otros al comprador. Prohibe la matanza de reses cuya propiedad no esté acreditada por documento, y prohíbe tambien en absoluto la de carabaos útiles para la labranza, así como la de reses vacunas hembras que no sean estériles. Dispone donde se han de archivar los documentos de las reses sacrificadas para el abasto de carnes, y dicta otras varias disposiciones sin mas objeto que dar garantías á esa riqueza. Esa ley se cumple en todas ó casi todas las provincias, y es muy difícil ser prescindida de cumplirla, sin más ó menos connivencia del gobernadorcillo, del juez de ganados y del representante del contratista del arbitrio de matanza y limpieza de reses para el abasto. Si la seguridad fuese completa para esa riqueza en todas las provincias, tendría dicha ley, á nuestro juicio, un inconveniente: el de exceso de ingerencia de la administración en los intereses particulares; pero la experiencia enseña, por lo menos en las centrales de Luzon, que, desde que rige, son menos que antes los robos de ganado, y casi todos los que se verifican es por monteses, no como antes, por cuatros de oficio para vender en puntos distantes de aquel en que se perpetraba el delito. Desde antiguo, el Gobierno general ha mirado con atención la conveniencia de dar seguridad á la ganadería. Un bando del gobernador Basco, de 1782, aprobado por una Real cédula de 1785, impone nada menos que la última pena á los ladrones de carabaos.

Sin embargo de que los delitos de esa clase eran frecuentes, esa pena desatinada no se impuso ni una sola vez, y la ley cayó en desuso; efecto ordinario de disposiciones poco meditadas. En 1858 el Gobierno general encargó á personas de experiencia y crédito reconocidos, como ex-jueces y gobernadores de estas provincias, la redacción de una nueva ley, que es la que rige, de fácil cumplimiento en todas sus partes, y la cual, antes de ser aprobada de Real órden, fué muy bien estudiada aquí por corporaciones consultivas. ¿De qué sirve dictar otra, si esa no se observa, á pesar de la minuciosa vigilancia que establece para seguridad de la riqueza pecuaria? ¿No valdría más reproducirla y ensayar, para ver si en Iloilo tan práctica como en otras provincias, exigir responsabilidad severa á los encargados de vigilar su cumplimiento, si descuidan este deber? Es cuanto nos sugiere la carta de nuestro amigo de Iloilo en lo que se refiere á deficiencia de la ley para debida protección de la ganadería.

EL DOCTOR FERRAN Y LA ACADEMIA FRANCESA
(De La Epoca del 7 agosto).
En la sesión que el lunes pasado celebró la Academia de Ciencias de París, se dió lectura parcial de una larga carta que el doctor Ferran había dirigido á la mencionada Academia, optando el premio Brehant.
Mr. Bertrand, secretario perpétuo de la corporación, hizo observar que el médico español no había remitido datos estadísticos, y solo habla en su carta de una vacuna química contra el cólera. Pero el doctor Ferran manifiesta en su escrito, que no tardará en remitir á la Academia sus estadísticas, cuyo trabajo dejó últimamente preparado en Valencia.
Mr. Bertrand añadió, que á la carta acompañaba una Memoria positiva acerca de la eficacia de su invento, y dando cuenta de los efectos que ha observado en

sus cultivos y en la aplicación de las inyecciones con que inocula la vacuna. Manifiesta que, practicando inyecciones en los animales, estos enferman ligeramente; pero, aunque inmediatamente les inocule el virus no atenuado, le resisten impunemente, mientras que, por el contrario, los animales no inoculados preventivamente, mueren: esa misma inmunidad se produce en el hombre, segun la Memoria del doctor Ferran: el efecto, dice, es análogo al obtenido con el uso de algunos venenos como medicamento. Por su extensión no se dió lectura íntegra á los documentos del profesor español, que pasaron á la comisión del premio Brehant para su estudio.
Mr. Vulpian se lamentó de que la Academia reclamara solamente los datos estadísticos del doctor Ferran; siendo así que debería acudir tambien en demanda de estadísticas oficiales al Gobierno y á las corporaciones científicas de España, por lo mismo que se trata de un asunto trascendentalísimo que interesa á todos los Gobiernos y á la humanidad entera. Como consecuencia de estas afirmaciones, propuso Mr. Vulpian que la Academia se pusiera en relaciones directas con la Medicina de Madrid y con nuestro Gobierno.
El presidente Mr. Bouley encargó al proponente que redactase una nota en el sentido que había indicado, para insertarla en las actas y enviarla á su destino como el académico pretendia.
Parece que la Academia de Ciencias de París no está en actitud absolutamente hostil contra el doctor Ferran.
La opinión pública, por su parte, se muestra en Francia desoiosa de que las eminencias médicas francesas salgan de la inercia poco honrosa en que se han colocado respecto de tan vital cuestion, y del mal paso en que les metió la intemperancia del doctor Brouard. I consiguiente precipitada retirada de Valencia.

ABJURACION DE UN LIBRE-PENSADOR
El publicista francés, Leon T-xii, que se había distinguido por sus fieros ataques á la religion y que figuraba entre los más ardientes libre-pensadores, ha abjurado de sus errores, ha vuelto la razon y el sentimiento á la verdad y muestra un arrepentimiento tan profundo como loable.
A la vez que de corazón celebramos, como católicos, esta conversion, copiamos, por ser curioso en extremo, lo que el

LIBRERIA DE LA OCEANIA ESPAÑOLA.
FUERA DE LAS TINIEBLAS 188

XII.
SU NOMBRE
Se me quedó mirando con una expresion que cambió súbitamente desde la desesperacion más profunda hasta la admiracion, pues, no sabia si era un hombre ó un fantasma el que tenía ante sus ojos.
Levantóse como aturdido, y, lleno de asombro, me miró cara á cara; mientras que sus desdichados compañeros nos rodeaban contemplándonos con curiosidad.
—El señor Vaughan! Aquí! ¿En Siberia!—exclamó con un hombre! Lequil de sí.
—He venido de Inglaterra únicamente para veros,—contesté.
Volvíme hacia el capitán Varlamoff.
—Este es el preso que busco,—dijo el oficial que se hallaba á mi lado aspirando con furza el humo de su cigarro, para disipar las emanaciones pestilenciales de sem jante atmósfera.
—Estoy contento de que le hayais encontrado,—me respondió cortésmente,—ahora, cuanto más pronto salgamos de aquí, será mejor, porque el aire que aquí se respira es malsano.
[Malsano! Fétido sí que era.]
Al ver á mi lado á aquel amable capitán, y oírle hablar en francés, no pude menos de comprender la posibilidad de llegar á tener el espíritu en la disposicion necesaria para perma-

negar indiferente en presencia del estado miserable y abyecto de tantos seres humanos, y poder pensar hasta que lo había en cumplimiento de un deber.
Tal vez que este fuese su deber, y es posible que los crimenes cometidos por aquellos hombres ahuyen toda simpatía; pero de permanecer indiferente en medio de semejantes disdichados, tratados peor que un rebaño, ¡he! ó mucho me equivoco, ó me parece que el carcelero debe tener el corazón más duro que el endurecido lo pueda tener el pror de los presos que están bajo su guarda.
—¿Pu do verte, hablarle á solas?—pregunté al capitán.
—Sí, por cierto, presto que obra en vuestro poder una autorización para que así lo hagais; soy un soldado que obedecé, y en este caso sois mi superior.
—¿Puede llevarle á la posada?
—No, eso no; pero no importa, os buscaré un sitio ó habitación en donde podáis hablarle. Ten d la bondad de seguirme.
—¡Ah! Aquí al menos se respira,—añadió un poco más lejos.
Nos hallábamos entonces fuera de la pestilente cárcel, y pedíamos respirar de nuevo el aire puro.
El capitán me acompañó á una especie de despacho sucio y casi desamueblado, pero que era un Paraíso comparado con los lugares que acabábamos de abandonar.
—Esperad, ahora, que os traigan el pteso.
En el momento en que el capitán Varlamoff iba á dejarme sólo, recordé el aspecto triste y abatido de General, ¡y aunque fuese el criminal más endurecido del mundo, no pude resistir al

sinatos y presentar las pruebas, y su suerte no habría cambiado en lo más mínimo, ni empuerado más de que lo estaba á la sazón. Estaba en igual situacion que los muertos, porque le habían borrado de la tierra de los vivos, y en adelante nada podía tocarle ya en suerte, á no ser más ó menos sufrimientos corporales.
Extremecíme sin poder remediar al ocurrírseme estos pensamientos, al pensar en las tristes consecuencias de su condena, y, á pesar mío, me dominaron sentimientos de piedad y de compasion.
—He de hablaros de muchas cosas,—le dije,—pero antes, permitidme que os ofrezca un poco de vino y algun alimento.
—¡Gracias!—contestó casi con humildad.—Con mucha dificultad creeréis, señor Vaughan, que un hombre pueda verse reducido á un estado tal, que le sea muy difícil contenerse á la vista de un plato de comida y de un vaso de vino como lo beben los demás.
Creí cuanto me dijo, sobre todo después de la visita á tan horrible y hedionda cárcel.
Destapé la botella y la coloqué delante de él, y en tanto que comía y bebía, tuve tiempo de examinarle atentamente.
Los sufrimientos le habían cambiado mucho, los rasgos de su fisonomía parecían más salientes y mareados, y más delgados sus miembros; en una palabra, diríase que había envejecido diez años.
Su traje era el que generalmente usa el pueblo bajo ruso, y se caía materialmente á pedazos; tantos eran sus jirones, y sus pies cubiertos con guñapos de lana se veían á través de las suelas y cuero de su calzado, todo roto y deshojado.

esté tomada razon en el registro del pueblo á cargo del juez de ganados. Señala la edad de las reses nuevas para marca ante dicho juez. Dispone lo que se ha de hacer en casos de venta, si por estar comprendidas varias reses en un documento, hay que poner nota en el del vendedor, que solo se desprende de algunas, y proveer de otros al comprador. Prohibe la matanza de reses cuya propiedad no esté acreditada por documento, y prohíbe tambien en absoluto la de carabaos útiles para la labranza, así como la de reses vacunas hembras que no sean estériles. Dispone donde se han de archivar los documentos de las reses sacrificadas para el abasto de carnes, y dicta otras varias disposiciones sin mas objeto que dar garantías á esa riqueza. Esa ley se cumple en todas ó casi todas las provincias, y es muy difícil ser prescindida de cumplirla, sin más ó menos connivencia del gobernadorcillo, del juez de ganados y del representante del contratista del arbitrio de matanza y limpieza de reses para el abasto. Si la seguridad fuese completa para esa riqueza en todas las provincias, tendría dicha ley, á nuestro juicio, un inconveniente: el de exceso de ingerencia de la administración en los intereses particulares; pero la experiencia enseña, por lo menos en las centrales de Luzon, que, desde que rige, son menos que antes los robos de ganado, y casi todos los que se verifican es por monteses, no como antes, por cuatros de oficio para vender en puntos distantes de aquel en que se perpetraba el delito. Desde antiguo, el Gobierno general ha mirado con atención la conveniencia de dar seguridad á la ganadería. Un bando del gobernador Basco, de 1782, aprobado por una Real cédula de 1785, impone nada menos que la última pena á los ladrones de carabaos.

esté tomada razon en el registro del pueblo á cargo del juez de ganados. Señala la edad de las reses nuevas para marca ante dicho juez. Dispone lo que se ha de hacer en casos de venta, si por estar comprendidas varias reses en un documento, hay que poner nota en el del vendedor, que solo se desprende de algunas, y proveer de otros al comprador. Prohibe la matanza de reses cuya propiedad no esté acreditada por documento, y prohíbe tambien en absoluto la de carabaos útiles para la labranza, así como la de reses vacunas hembras que no sean estériles. Dispone donde se han de archivar los documentos de las reses sacrificadas para el abasto de carnes, y dicta otras varias disposiciones sin mas objeto que dar garantías á esa riqueza. Esa ley se cumple en todas ó casi todas las provincias, y es muy difícil ser prescindida de cumplirla, sin más ó menos connivencia del gobernadorcillo, del juez de ganados y del representante del contratista del arbitrio de matanza y limpieza de reses para el abasto. Si la seguridad fuese completa para esa riqueza en todas las provincias, tendría dicha ley, á nuestro juicio, un inconveniente: el de exceso de ingerencia de la administración en los intereses particulares; pero la experiencia enseña, por lo menos en las centrales de Luzon, que, desde que rige, son menos que antes los robos de ganado, y casi todos los que se verifican es por monteses, no como antes, por cuatros de oficio para vender en puntos distantes de aquel en que se perpetraba el delito. Desde antiguo, el Gobierno general ha mirado con atención la conveniencia de dar seguridad á la ganadería. Un bando del gobernador Basco, de 1782, aprobado por una Real cédula de 1785, impone nada menos que la última pena á los ladrones de carabaos.

mismo Leon Taxil ha escrito á algunos periódicos explicando el cambio efectuado en su conciencia.

Al director del *Democrate du Loiret* le ha dirigido una carta en la que hay los párrafos siguientes:

"Herido por los ultrajes de los intransigentes y de los oportunistas, de los revolucionarios y de los moderados, acribillado de heridas que los cobardes me han inferido traicionadamente, cuando yo, soldado independiente, me batía en la vanguardia, abandonado, desalentado, no puedo resistir más tiempo la amargura que me invade, y rompo para siempre mi pluma anticlerical.

"Esa fraternidad republicana es mentira, porque siempre se han devorado unos á otros: H-bert envía á Verriand á la guillotina, ¡Danton envía á Hebert! ¡Robespierre envía á Danton, y Tallien termina la serie enviando á Robespierre!"

En otra carta, escrita al *Univers*, dice:

"Durante diez y siete años, había creído que en el partido republicano era donde se encontraba la verdad. Sacrifiqué á este partido todas las amistades de mi infancia. ¡Hasta olvidé casi á mi padre, á mi amado padre, sobre quien uno de estos periódicos derrama hoy la baba de sus burlas!"

"¿En qué ceguera imperdonable he vivido! De modo que esta abjuración solemne, que no había hecho todavía de mis errores, la hago hoy; y así, pido á la *Liga anticlerical* mi exclusión, porque se trata de mi arrepentimiento sincero y absoluto.

Al desaliento que me han producido tales y tantas iniquidades, ha seguido la vergüenza de mis faltas, pues si lloro hoy, no es de cólera y desprecio, sino del escándalo que he dado, de que me arrepiento con todo mi corazón y que en adelante repararé con todo género de esfuerzos."

LA SUCESION DEL SR. NOCEDAL

(El Día Madrid 13 agosto.)
Algunos periódicos insertaron anoche el siguiente telegrama, que tuvo la humorada de inventar ayer tarde un periódico:

Venecia 11 (5 tarde).—Hoy ha celebrado cordialísima conferencia con don Carlos el director de *El Siglo Futuro* D. Ramon Necedal, confirmando aquel á este los poderes que tenía su padre don Cándido para la dirección del partido carlista.

La entrevista duró más de tres horas, y el pretendiente hizo insinuaciones y manifestó su deseo respecto á la benevolencia que debe mantenerse con el actual Gobierno español.

La *Union* publicó también anoche este otro despacho.

Venecia 12 (3,16 tarde).—Cobinado y si amedrentado D. Carlos por las amenazas y anuncios de nuevas disidencias en las diversas fracciones del partido carlista, formuladas por el Sr. Necedal en varias entrevistas que con aquel ha celebrado, ha decidido en principio otorgarle poderes para que le represente en España, insinuándose en la conducta últimamente seguida por el difunto jefe delegado.

Se han discutido las candidaturas de los señores marqués de Cerralbo, aconsejada por el elemento aristocrático del partido carlista, y del Sr. Navarro Villoslada, aconsejada por varios elementos de provincias: pero hoy parecen resueltamente abandonadas.

La candidatura de los hombres de *La Fé* fué desechada desde el primer momento sin discusión.

Una de las personas que más ha influido para llegar á este resultado, ha sido el Sr. Melgar, que era al mismo tiempo corresponsal de *El Siglo Futuro* y secretario de D. Carlos, y que necesitaba del primer cargo para ejercer el segundo, porque en la casa de D. Carlos no tenía sueldo. De un momento á otro se hará público el nombramiento del Sr. Necedal, si los que lo combaten, entre los cuales hay personas muy allegadas á D. Carlos, no intentan á última hora un esfuerzo supremo.—M.

El Siglo Futuro no ha dicho aun una palabra.

SOCIEDAD

DE ARBITRAJE INTERNACIONAL.

Esta Sociedad, fundada hace cuatro años, ha tenido su junta general recientemente. Es presidente de la Asociación lord Shaftesbury, que, como ha dicho el duque de Argyll en la Cámara de los Pares, ha contribuido más que muchos Go-

biernos al bienestar de la sociedad inglesa, y ha sido nombrado últimamente vicepresidente lord Ripon, que, como sabn nuestros lectores, es el único católico que ha sido gobernador de la India durante el Ministerio Gladstone.

Los diarios ingleses citan como los discursos más interesantes los de Sr. George Campbell, mister H. Pratt y D. Arturo de Marcoartú. Después de reseñar éste lo favorable que es al arbitraje la opinión pública de los Estados-Unidos, donde ha estado viajando un año, propuso que la Sociedad felicite á los Gobiernos español y americano, por haber introducido una cláusula de arbitraje en el tratado de comercio hispano-americano, y que se solicitase á los Gobiernos del Reino Unido y de España, para que, en todo convenio ó tratado de comercio provisional ó definitivo que concluyan ambos países, se establezca el arbitraje, cual se ha hecho por los Estados-Unidos y España, y cual lo hicieron antes en sus respectivos tratados Italia y Bélgica, é Italia y el Reino Unido.

El presidente apoyó la proposición del Sr. Marcoartú, dándole al mismo tiempo gracias en nombre de la Asociación, por los servicios que durante muchos años en Europa y en América ha hecho á la causa del arbitraje y de la civilización; y la junta aprobó por unanimidad la proposición.

La proposición del Sr. Marcoartú será apoyada por individuos influyentes en las Cámaras de los Pares, de los Comunes y de Comercio.

EL REGIENTE ESCANDALO DE LONDRES.

Dimos oportunamente noticia del grande escándalo que había causado en Londres la lucha á bastonazos que fué teatro el paseo de Rett-n Row, entre un noble lord y un baronet de más conocidos.

El motivo de esa lucha parece ser la negativa del noble lord á restituir á una hermosa dama, que brilló con vivo esplendor en los salones de Londres, y que desde hace algunos años ha cambiado el teatro de sus triunfos, cartas y un retrato reclamados por ella varias veces, pero inútilmente. Encargado el baronet por dicha dama, de hacer una última tentativa cerca del noble lord, encontró á este en el parque, le aborció y le reclamó las consabidas cartas.

La conversación tomó muy pronto un tono vivo por demás, y el altercado degeneró en un verdadero pugilato que duró algunos minutos, sin que ninguno de los circunstantes se atreviera á intervenir y á separar á los dos adversarios.

Se habló de duelo y se atribuyó á los dos caballeros la intención de cambiar sus bastones por las espadas de irse á batir en el continente.

Pero ese rumor se tuvo desde luego por inverosímil, en atención á las consecuencias que traería un acto semejante.

No hay en Inglaterra legislación especial sobre el duelo, que es considerado como una tentativa de asesinato; de lo que resultaría que, si el noble lord y el baronet en cuestión cruzaran sus aceros en el suelo hospitalario de Bélgica, se pondría en el caso de ser presos á su regreso á Inglaterra y traducidos ante el tribunal-jurado como asesinos vulgares, igualmente que sus padrinos, que les acompañarían en el banquillo de los acusados, como cómplices. En el caso de quedar muerto uno de los combatientes, el otro sería condenado sencillamente á muerte, y lo más curioso de la ley es, que, si llegara el caso improbable de que los adversarios en su ceguera se mataran uno á otro, los cuatro testigos serían lisa y llanamente ahorcados.

CONGRESO AGRICOLA Y DE PESCA

El Congreso Agrícola y de Pesca de Santiago de Galicia ha terminado sus sesiones, despues de haber discutido temas de reconocida utilidad para el fomento y desarrollo de la riqueza pública, en un país dotado por la naturaleza de las diversas industrias.

Las conclusiones adoptadas son las que vamos á enumerar.

Respectos de los cultivos, el Congreso, reconociendo que el sistema hoy en práctica es deficiente para que Galicia pueda sostener competencia con la mayor parte del resto de los distritos de España, recomienda el desarrollo de los pastos y de la selvicultura.

En cuanto á los aparatos de pesca, industria floreciente en aquellas costas, pero susceptible de ser llevada á extraordinaria altura, en razón á las privilegiadas condiciones de las rias de Galicia, la votación ha sido la siguiente: que no conviene la absoluta libertad de artes y procedimientos de pesca en el litoral; que

ésta debe reglamentarse, aunque bajo un espíritu de libertad, y que deben prohibirse las inscripciones proclamándose la libertad personal para el ejercicio de la pesca.

Haremos observar que la vaguedad que se advierte al hablar del ejercicio de la pesca, procede, á no dudar, de que en la discusión, unos han sostenido la defensa de tal procedimiento, y otros, la de cual aparato, y como resulta que los permitidos en esta ría son prohibidos en las demás, no se ha podido lograr una conclusión concreta y precisa.

Por otra parte, las cuestiones relativas al ejercicio de la pesca, en aquel litoral, son objeto, en los actuales momentos, de negociaciones diplomáticas que ha de examinar detenidamente el poder legislativo, mientras éste no haya determinado su inapelable fallo.

Creemos ocioso el estudio de la acción é intervención del Estado en los diversos problemas que esta cuestión suscita. El último tema puesto á discusión, es tan interesante bajo el punto de vista de la práctica, como bajo el de cuestión social.

Se trata de la constitución de la familia gallega en una sociedad de ganancias y pérdidas.

El Congreso ha votado que las compañías gallegas existen y constituyen una manera de ser de la población de los campos; que son convenientes, y que deben figurar en el nuevo Código como sociedades tácitas, determinándose sus condiciones y efectos.

Estas conclusiones son las que indudablemente revisten mayor interés.

Es innegable que hace siglos que la familia gallega existe bajo la referida forma, y que esta constitución imprime un sello especial á aquéllas provincias, libertándolas de los peligros que en el resto de Europa ofrece la cuestión de salarios; pero es lo cierto también que el legislador todavía no ha formulado un solo precepto respecto del modo de ser y forma en que se desarrolla la acción de la familia gallega; y es, pues, oportuno y conveniente la determinación, en los actuales momentos, del poder legislativo que el Congreso reclama.

Recordaremos que en Mayo último, mientras discutía el Senado las *Bases para redactar un nuevo Código civil*, oyó las indicaciones que distinguieron jurisperitos hicieron respecto de estas cuestiones, pero como prevaleció la opinión de que todos los elementos aducidos al debate formasen un solo cuerpo, que la comisión de Códigos examinará, proponiendo lo que estime oportuno, á la definitiva resolución del poder legislativo, creemos que, mientras una autoridad de tan reconocida competencia no haya emitido su parecer, nuestras observaciones serian ociosas.

FRANCIA Y ALEMANIA

(De La Epoca.)

Hicimos notar ayer la sensación que causó en París un artículo de *La Gaceta de Alemania del Norte* en que, aludiendo á otro artículo publicado hace días por el *Tempo*, manifestando la conveniencia de aumentar y escalar las fuerzas en la frontera del Este, se revolvía contra los que en Francia tratan de excitar al país á la revancha.

El *Tempo* rechaza, como es de suponer, esa acusación; pero antes de exponer su réplica, conviene conocer en su texto la parte sustancial del diario oficioso alemán. Dice así:

"A pesar de las sospechas y de las calumnias de una parte de la prensa extranjera, nadie duda, ni á un fuera de Alemania, de que la política de paz seguida por el Gobierno alemán correspondía á la necesidad de tranquilidad de la inmensa mayoría de las poblaciones alemanas, y cada cual sabe que el imperio no tiene en modo alguno la intención de atacar á sus vecinos. Pero nadie hay que se interese por el bien de la Alemania que pueda estar exento de recelo al pensar que el día de la revancha, esperado hace catorce años por la Francia, ofrece siempre á todo hombre de partido el medio de atraerse el interés de sus compatriotas, y de arastrarlos si las circunstancias son favorables."

"Es también posible, para todo ambicioso, atizar el fuego y suscitár, dificultados á un Gobierno pacífico, avivando el deseo de la revancha ó impedir al Gobierno dominar las dificultades existentes."

"Este estado de cosas nos hace temer que nuestros vecinos los franceses no den hoy más valor á la paz con Alemania que el que dieron, no importa en qué época, desde hace doscientos años."

A esto replica el *Tempo*: "Nuestro corresponsal de Viena no,

telegrafía que el artículo de la *Gaceta de Alemania del Norte*, ha causado en todas partes del Austria una desagradable sorpresa.

Todos los periódicos rusos censuran el lenguaje provocativo del diario berlinés.

La *Nueva Prensa Libre* dice que la organización del ejército francés es un asunto interior y que es por lo menos extraño que se ocupen de él en Berlín.

El citado periódico recuerda además cuanto se indignó la *Gaceta de Alemania del Norte* cuando en el año último se quejaron los diarios rusos de la distribución de la caballería prusiana á lo largo de la frontera rusa.

"El artículo de la *Gaceta*, concluye diciendo la *Nueva Prensa Libre*, es un malísimo medio para asegurar la paz. El artículo inofensivo y puramente técnico de *Le Temps* ha servido á la *Gaceta* de pretexto para una salida violenta y poco justificada."

También la *Pall Mall Gazette*, de Londres, consagra al artículo del diario alemán su correspondiente párrafo:

"Los franceses, dice, acaban de recibir de parte de la prensa alemana semiformal, su sermón tradicional de odio. El año último, si mal no recordamos, no se hizo por dicha prensa, teniendo har to que hacer para mantener bajo el terror á Inglaterra, no halló tiempo para ocuparse de Francia. Hoy que los conservadores ingleses han vuelto al poder, la *Gaceta de Colonia* y la *Gaceta de Alemania del Norte* nos causan cierta risa, y el Júpiter semi-oficial tiene tiempo de sobra para recomendar á los franceses que sean cuidados, y pongan sus ojos sobre el maestro de escuela del otro lado de la frontera. El *Tempo* ha sido esta vez el culpable. Algunas observaciones de ese periódico sobre la necesidad de aumentar los regimientos de caballería en la frontera del Este, han arrancado á la *Gaceta de Alemania del Norte* esta solemne observación: que "bien á pesar suyo se ve obligada á temer" que Francia aguarda una ocasión propicia para la guerra de revancha. Seguramente no está bien en los vencidos pensar en aquella, pero también es repugnante é insensato, de parte de los vencedores, recordar siempre á los vencidos sus derrotas, tomando, respecto de ellos, el tono de un pedagogo con sus discípulos turbulentos."

Después de todo, nos llama la atención el anuncio que nos transmite el telegrafo de que la prensa alemana arde en sus ataques contra Francia. Sin duda la *Gaceta de Alemania del Norte* ha dado la señal; y sólo el tiempo nos dirá si bajo esa actitud se oculta algun designio ante la perspectiva de la agitación que la próxima lucha electoral no podrá menos de excitar en Francia.

EL MORO-MORO.

APUNTES TOMADOS EN TAWI-TAWI.

No son las mujeres hermosas soñadas por la mente del oriental profeta, las que ante mi vista se presentan; son mujeres de una raza inferior, restos sin duda de los tipos de la raza malaya. Bajas de estatura de eminencia nasal deprimida, ojos negros, algo oblicuos y sumamente brillantes, sin formas artísticas y apropiadas para modelo de escultura, los brazos largos y nudosos por sus articulaciones, las que parecen hechas de goma elástica, y de pecho pequeño y deprimido.

Tal es la mujer del archipiélago de Joló. Presentase peinada al estilo primitivo, con sus largas gudejas de cabellos gruesos y negros, brillantes al sol por los intensos y prolongados baños que han sufrido con aceite de coco, afete del que abusan en alto grado.

Cubierto el rostro por ligeras capas de cal en polvo, á fin de darle una blancura ficticia, cuando el sudor corre por su rostro forma surcos más ó menos marcados, pero que en verdad siempre son feos.

Pequeña y apretada chaquetilla cubre su cuerpo, y el resto de su traje es un pantalón chino que, según la coquetería ó la riqueza de la mora, será de seda ó de algodón, mas siempre de colores vivos y chillones.

Invitado una noche á la rancharía del moro Api, procuré complacerle, más no sin antes hacer provision de *jam*, tabaco que fuman con muchísimo placer.

Como estaba alta la marea, no pude llegar por mi propio pié á la rancharía, y en la playa, frente al grupo de viviendas de nipa, llamé al moro á fin de que me pasara con una vinta pequeña hasta al pantalan de su habitación.

Compareció el moro Api con su vinta y empujada por la arena pronto la puso en disposición de poderme embarcar en ella. Así lo hizo y Api trasladóme á su *bajay*, el cual estaba compuesto de una sala con piso de *vara-vara* recubierto por ta-

licanes sumamente apretados.

Procuré pasar rápidamente al pantalan que miraba frente al mar, lugar donde encontré un número considerable de hombres y mujeres vestidos con pintados trajes de mil colores.

Api había dispuesto en la parte posterior del pantalan la *culintang*, el *agun* y los tamboriles.

La *culintang* es una escala musical; siete cacerolas de cobre con una eminenencia en forma de tumor en su centro, eminenencia donde sacude el músico con un palo de palma brava ó de bacagan.

Dispuesto el baile, tomé asiento en una caja vacía de botellas de ginebra, puesto que yo no sabía colocarme con la natural posición de ellos, la de cuellillas.

Illuminado el pantalan por pequeños tabulos llenos de aceite de coco, dejábanse ver los rostros tintos de multitud de hombres, mujeres y niños.

Dispuesto de este modo el *salon de baile* comenzó la función con el infernal ruido de la *culintang*, los tamboriles y el agun.

Levantose una de las mujeres más jóvenes y al compás de la música bailó con increíble descoyuntamiento de sus articulaciones una danza salvaje y primitiva, sin mover los piés (después de dar mil vueltas), del espacio que tomó, que sería el de medio palmos cuadrado para campo de sus habilidades.

Al terminar la danza, una lluvia de chapacas cayó sobre la jóven, monedas que fueron lanzadas en el cuadro del baile, y en obsequio de la bailarina, por los *dandys* (que no visten á la inglesa) de la aristocracia mora.

Recogió la jóven el dinero, y sentóse. Comenzó de nuevo la *culintang* á meter ruido, y entonces el bailarín fué un jóven, el que ejecutó los mismos descoyuntamientos de articulaciones, pero con movimientos más acompasados y largos.

A este tocó en suerte un paquete de *jam* que yo le di.

Los gritos y la algazara iba cada vez en aumento y entre el bullicio dejé oír una voz que decía [moro, moro]

Efectivamente, al poco rato vi comparecer un moro robusto empujando una lanza en disposición de herir y con el brazo izquierdo cubierto de una rodela de una vara de diámetro. Este aparato era de madera cubierto y forrado de piel de carabao.

Dispuesto el moro de esta manera, llamé á otro compañero, que se presentó manejando un enorme *bola*, al cual daba unos movimientos de esgrima no conocida sumamente rápidos.

Frente uno de otro, comenzó el baile acompañado de una chillería espantosa y del estridente ruido de los aparatos de cobre.

El baile imitaba un desafío. Aquello era de ver; saltos, brinco, carreras, contorsiones, avances y retiradas; las lanzadas y bolazos se repartían á diestro y á siniestro, mas sin herirse; hasta que por fin el que se cansaba primero nunca huía de espaldas y se sentaba, viendo por esta causa el vencido, ó, más bien dicho, el muerto de mentirijillas.

Mi perro terminó la fiesta. Presentóse sin permiso de nadie en medio del pantalan, y, dado el horror que los moros tienen á este animal, no quisieron continuar el baile, á menos que yo no le apartara de allí. Así lo hice; obediente el can á mi voz, acorceseme inmediatamente, y agitando el barómetro de sus sentimientos, tumbóse á mi lado tranquilamente.

Para calmar el horror de los moros hacia estos animales, hice ejecutar varias habilidades ante ellos, y tanto les llamé la atención que hizo esclamar á Api:

"¡Oh señor, perro sabe *bichara* y no hay contestal!

Dejé á la media hora los moros, y resolví tomar el camino de mi casa, puesto que el sueño ya me rendía.

Llegado que hué, dormí en el ruido de los lejanos sonidos de la estridente *culintang*.—M.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE MANILA.

DIA 17 DE SEPTIEMBRE DE 1885.

Observaciones: á las 10 de la mañana y á las 4 de la tarde.

Barometro reducido á 0° y al nivel del agua.	Vientos.	Temperatura en el aire.	Temperatura en el agua.	Estado del cielo.	Horas de lluvia.	Quantidad de lluvia.
750.34	O.	128.6	78.0	22.7	Despejado.	0 0
757.88	O.	132.2	53.0	18.9	Idem.	8 9.0
760.46	ENE.	424.7	84.0	19.4	Cubierto.	" "
759.20	ENE.	425.4	81.0	19.5	Nuboso.	0 0

Hallábame en un verdadero infierno, en un infierno obscuro y repugnante; era un infierno creado por los hombres para sus semejantes.

¡Inmundicia! Aquello no era más que un monton de inmundicia. Inmundicia en los piés, en los cuerpos, en las paredes, en todo cuanto allí se encerraba, y hasta flotando en el aire pestilencial, pesado y cálido, que allí envenenaba los pulmones.

Sola gozaria haciendo una descripción minuciosa y detallada de los horrores que se encerraban en aquel lugar.

Dejó á la imaginación de cada cual el representarse aquellos horrores, convencido de que, por más esfuerzos que haga, no podrá llegar ni siquiera á aproximarse á tan espantosa realidad.

Paréciome, no obstante, inexplicable una cosa. ¿Por qué esos hombres, me dije, no se amotinaban apoderándose de sus guardianes y escapándose de aquel antro infecto?

Interrogué á Varlanoff acerca de este particular.

—En el camino no lo intentan jamás. Es para ellos una cuestión de honra el no hacerlo, porque uno sólo que se escapase, bastaría para que los demás fuesen tratados con más rigor.

—¿No se escapa nunca ninguno?

—Sí, bastantes de los que son enviados á los trabajos; pero esta fuga, no les sirve de gran cosa, porque como se morirían de hambre si no se acercasen á las ciudades, suele ocurrirles que, al hacerlo, son casi siempre cogidos y enviados á sus destinos.

Examiné á los que estaban á mi alrededor, y este examen me atrajo miradas feroces, desconfiadas ó indiferentes.

Los presos murmuraron en voz baja, pero la

presa, y como me miraba, lei en su fisonomía la expresión de un ardiente deseo.

Perdida, sin duda, para él toda esperanza, comprendí que se asía á la débil confianza que mi llegada repentina hizo nacer en su ánimo, creyendo tal vez que le ayudaría á recobrar su libertad, y por esto y para prolongar el goce de la alegría de este corto instante illuminado para él por la más ligera y vana esperanza, se detuvo antes de dirigirme la palabra.

—He hecho un largo y penosísimo viaje con el único objeto de veros, doctor Ceneri—le dije.

—Sí, á vos os pareció largo el camino ¿qué ha debido parecerme á mí? Pero al menos, podréis cuando queráis regresar al sitio en que están la libertad y la dicha.

Ceneri hablaba con acento de verdadera desesperación y desalentado por completo, y como no pude dominarme y evitar el pronunciar mis primeras palabras con un tono frío y severo, si mi vista despertó alguna esperanza en mi corazón, mi actitud y tono debieron desvanecerla por completo, pues sabía que no había sido por él, por quien yo emprendiera semejante viaje.

—El que sepa si voy á regresar á donde está la felicidad y la dicha, depende de lo que me vais á decir. Desde luego podéis figuraros que no fué sin un grave motivo, por lo que vine desde tan lejos para sostener con vos una corta conversación de unos cuantos minutos.

Estas fueron las palabras con que respondí á su queja lastimera.

Me miró con curiosidad, pero sin desconfianza, pues no le podía hacer ningun daño y para él, el resto del mundo era lo mismo que si no existiera.

Habría podido acusarle de cincuenta ase-

impulso de darle algún consuelo que amenguara por un instante su miseria.

—¿Puedo darle algo de comer ó de beber?—pregunté.

El capitán se encogió de hombros y se echó á reir estrepitosamente.

—No debe tener hambre, pues tiene las raciones que el gobierno afirma que son suficientes para alimentar á un hombre, pero en fin, puede que vos mismo tengais hambre ó sed; si es así, no puedo impedirlo que mandéis á buscar lo que más os guste, pero en el bien entendido que es para vos.

Le di las gracias y mandé á mi guía á buscar vino del mejor y alguna cosa para comer. Por lo que hace al vino, cuando en Rusia el que lo pide es un caballero, no se presenta nunca mas que bajo la forma del Champagne, así es que en todo hotel un poco importante es fácil procurarse Champagne, ó mejor dicho, vino del Don que es el que le sustituye.

Mi guía no tardó en volver con una botella de vino de buena calidad y gran provision de fiambres y pan blanco, y apenas lo había dejado encima de una mala mesa, cuando penetró en la habitación el huésped que esperaba, acompañado de un soldado de alta talla.

Ofrecí una silla á Ceneri que se dejó caer en ella dominado por profundo abatimiento, y al moverse para hacer lo que indicaba, of el ruido de los grilletes que llevaba sujetos en los tobillos.

Ordené á mi guía que se retirase, y el soldado que, á la cuenta, había recibido ciertas órdenes, me saludó con aire grave y se retiró. Cerré la puerta tras él, y Ceneri y yo quedamos solos.

Ceneri se había ya repuesto algo de su sor-

De *El Porvenir de Visayas* del 13 de Setiembre.

"Ayer poco despues de las doce las campanas de la Iglesia de la cabecera y el estampido de los versos anunciaban al pueblo que el "Butuan" estaba á la vista del puerto conduciendo á su bordo al Rmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, D. Fr. Leandro Arrué.

Instantáneamente se trasladaron al pantalan del gobierno, autoridades, clero regular y secular, funcionarios civiles y militares, principales y un numeroso gentio, que llenaba pocos momentos despues todas las avenidas del muelle.

En el momento de atracar el "Butuan" todos los buques de la ría ostentaban el pabellon nacional en señal de regocijo, distinguiéndose las banderas de las naciones que aquí tienen su representación en los respectivos consulados.

Poco despues subieron á bordo del "Butuan" las autoridades para saludar al Sr. Obispo, el cual había dispuesto su desembarco para las cuatro de la tarde.

Una vez atacado al vapor pasaron á saludar á S. Ilma. todos los RR. PP. que se encontraban aquí en espera de su llegada, así como los demás funcionarios y particulares siendo recibidos por el bendodado P. Arrué con su acostumbrada benevolencia y cariño.

A las tres de la tarde, á los acordes de la marcha real, repique de campanas y vltoros, y rodeado de todas las personas que habían ido á saludarle, atravesaba S. Ilma. la plancha que le separaba de tierra, subiéndolo al carruaje que le tenia preparado el Sr. Gobernador de la provincia.

S. Ilma. bendijo al pueblo que se agolpaba á su paso besándole el anillo episcopal y aclamándole sin cesar.

La comitiva se puso en marcha pocos momentos despues, precedida de toda la juventud de Jaro que á caballo y con trajes vistosos había venido á felicitar á S. Ilma.; seguía el carruaje conduciendo á S. Ilma., al Sr. Gobernador y Provvisor del obispado, y detrás el carruaje de S. Ilma. tirado por cuatro bien enjaezados caballos, y despues todo el elemento oficial, RR. CC. PP., particulares, principales y numeroso pueblo.

Durante todo el tránsito, las manifestaciones de respeto y de alegría no cesaron un momento, encontrándose la carrera adornada de vistosos arcos y colgaduras, dedicados á su ilustre y querido Pastor por las poblaciones de Molo, La Paz, Iloilo y Jaro.

En este último pueblo el entusiasmo creció de punto.

Las campanas de la catedral dejaron oír sus atronadoras

alobos, y en un sentido discurso felicitó á S. Ilmo., por su llegada, en nombre de la comunion de principales y de su pueblo, haciéndole fervientes votos por la salud de S. Ilmo. á fin de que pueda reír y gobernar esta iglesia durante largos años para bien del crecido número de fieles que componen la Diócesis.

El Sr. Villalobos tuvo un oportuno recuerdo para el ilustre antecesor del Rmo. é Ilmo. P. Arrué y concluyó suplicando á S. Ilmo. acojiera con benevolencia las indicaciones que se permitia exponerle sobre la construccion de un asilo para los lazarios y la de las escuelas públicas, proyectos que no pudo ver realizados su iniciador el Ilmo. Sr. Cuartero (q. g. b.)

S. Ilmo. contestó con fácil y correcta entonacion, ofreciendo dedicar toda su influencia á la realizacion de esos dos pensamientos que acójia como suyos y que esperaba ver realizados con la cooperacion de todos.

Se pasó despues al comedor de palacio donde se sirvieron pastas, refrescos y fiambres, mostrándose S. I. complacido y afectuoso por demás.

A las cinco y media abandonaban el palacio autoridades y corporaciones, despues de felicitar á S. Ilmo.

El poco tiempo de que podemos disponer nos impide ser más estensos, habiendo quizás incurrido en omisiones ajenas á nuestra voluntad en la descripcion de la entrada y toma de posesion de su obispado del Rmo. é Ilmo. Sr. D. Fr. Leopoldo Arrué, que quisieramos haber podido pintar con todo el colorido y todo el entusiasmo que en la piedra de toque de la oposicion razonada.

Como clase social, no se deben imponer nunca, ni tampoco debe ser sacrificada á otras.

Los agentes oficiosos, ó valen personalmente mucho, y en este caso pueden ser perjudiciales, ó valen poco personalmente, y en este caso son inútiles.

No hay mejor agente que la razon, que el derecho, para las colectividades, que cuentan con elementos sobrados para saberla exponer y hacerla triunfar, si tienen de su lado el periodismo.

¿Hay algun agente de condiciones especialísimas para el estudio de las cuestiones económicas? Pues se solicita, por el voto ó como se pueda, su ingreso en corporaciones consultivas importantes.

Nada de gestiones misteriosas: que toda opinion sea responsable.

Un ejemplo de iniquidad obtenida por un agente de gran influencia.

En la Isla de Cuba se consume mucho arroz barato. Generalmente procede de la India y va en cáscara (palay) dando muy buena utilidad á algunos industriales franceses, ingleses y alemanes la operacion de descascararlo, limpiarlo y embarcarlo para América.

Negociantes de cierta poblacion marítima española concibieron el dedicar sus capitales á ello, y pidieron se les permitiera importar palay comprometiendo á justificar, del modo que la administracion quisiera, la exportacion del arroz que resultase.

Alarmóse el comercio de otra poblacion que explota el arroz de Valencia; nombró su comisionado, y ha conseguido paralizar el curso de aquella pretension.

Esa victoria es una sinrazon manifiesta, contraria al interés general.

Limosna.
La recogida para el Hospital de San Juan de Dios durante el mes de agosto á \$ 2050.

Hospital de S. Juan de Dios.
En la semana última entraron en dicho establecimiento 77 individuos, se curaron 109 y murieron 18, quedando una existencia de 314 enfermos, de los cuales 8 están en la Convalecencia, 56 son chinos, 17 presidiarios y 43 presos de la cárcel de Bilibid.

Llamados.
La Secretaría del Gobierno general llama á D. Manuel la Serna y Martinez y á D. Balbino Ventura Hocolma.

Abono de estipendios.
Ha sido ordenado al Administrador de Hacienda pública de Bataan el abono á las parroquias de los estipendios que se les adeudan.

Asalto.
Anteanoche entre nueve y diez, fueron asaltados por varios desconocidos, en el barrio de San Juan, Malibay, la casa del teniente 1.º D. Brígido Cruz y la de su vecina D.ª Isabel Cruz.

Los ladrones consiguieron robar en la primera de estas un peso y cinco reales en metálico, un par de aretes de tambay y una peñeta de oro; en la segunda seis cuartos, un sombrero de fieltro y un bato.

Mal deben encontrarse por esos pueblos de recursos la gente trabajadora, cuando los asaltos menudean y se contentan con rapiñar lo que pueden.

Por lo tanto, para seguridad de vidas é intereses, además de que la vigilancia debiera ser esquisita, para organizar esta de la manera más completa, hace falta que en la presente ocasion la fuerza que atiende á este importante servicio sea reforzada por mayor número de individuos.

Al cuadro.
Han sido destinados al cuadro eventual el teniente D. Francisco Fernandez Mendez y el alférez D. Manuel Rosendo Pazos, ambos del cuerpo de Carabineros.

Ajustes.
Ha tenido entrada en la Subinspeccion de las armas generales, los ajustes del señor coronel teniente coronel D. Ignacio Montaner Iraola, del ejército de la Península, sin su conformidad.

Maestro armero.
El maestro armero del regimiento infantería Magallanes núm. 3. B.º benedicto Antonio, ha solicitado un mes de próroga á la licencia que por enfermo disfruta.

Más sobre lo de Dilao.
Anteanoche ocurrió en S. Fernando de Dilao una alarma con motivo de la desavenencia habida entre cuadrilleros y veteranos: de ella dimos cuenta en nuestro número de ayer.

Hoy vamos á dar á nuestros lectores algunos detalles, que del suceso nos han facilitado.

La pareja de veteranos, de servicio en la calzada de S. Marcelino detuvo al cabo de cuadrilleros de dicho arrabal Estanislao Custodio (no sabemos por qué motivo.)

Le maniataron, y en esto el Custodio, segun parte del pedáneo al Gobierno Civil de la provincia, "sintió algunos trompazos y como un machetazo en la espalda, que sólo consiguió cortarle las ligaduras; encontrándose libre, intentó huir, notando dos disparos que se le hicieron, los cuales causaron en el vecindario la alarma natural."

Detenidos.
Los individuos puestos ayer á disposicion de la autoridad, nos siguen: Cocheros 5, indocumentados 5, por riña y escándalo 7, por hurto y mandados capturar 3, por robo 2, por faltas de policía 1.

No es opinion firme.
Insiste *El Comercio* de anteyar, en el sueto titulado LO SPONIAMOS, en las excelencias y virtudes de los ag.ºntes oficiosos en Madrid para la defensa de intereses generales.

Ni la experiencia, como él cree, abona esa opinion, que los principios rechazan energicamente.

Limite el colega las funciones de esos agentes á la gestion de intereses particulares, y entonces nada tenemos que decirle. Bajo otro punto de vista, son una verdadera berruga en el sistema.

Los hombres de negocios, como clase social, ó colectivamente, nada deben pretender que no esté en armonía con el interés general; y en este caso, todas sus gestiones deben ser públicas, transparentes; tener por apoyo la opinion, y pueden ser contrastadas, á toda hora, en la piedra de toque de la oposicion razonada.

Como clase social, no se deben imponer nunca, ni tampoco debe ser sacrificada á otras.

Los agentes oficiosos, ó valen personalmente mucho, y en este caso pueden ser perjudiciales, ó valen poco personalmente, y en este caso son inútiles.

No hay mejor agente que la razon, que el derecho, para las colectividades, que cuentan con elementos sobrados para saberla exponer y hacerla triunfar, si tienen de su lado el periodismo.

¿Hay algun agente de condiciones especialísimas para el estudio de las cuestiones económicas? Pues se solicita, por el voto ó como se pueda, su ingreso en corporaciones consultivas importantes.

Nada de gestiones misteriosas: que toda opinion sea responsable.

Un ejemplo de iniquidad obtenida por un agente de gran influencia.

En la Isla de Cuba se consume mucho arroz barato. Generalmente procede de la India y va en cáscara (palay) dando muy buena utilidad á algunos industriales franceses, ingleses y alemanes la operacion de descascararlo, limpiarlo y embarcarlo para América.

Negociantes de cierta poblacion marítima española concibieron el dedicar sus capitales á ello, y pidieron se les permitiera importar palay comprometiendo á justificar, del modo que la administracion quisiera, la exportacion del arroz que resultase.

Alarmóse el comercio de otra poblacion que explota el arroz de Valencia; nombró su comisionado, y ha conseguido paralizar el curso de aquella pretension.

Esa victoria es una sinrazon manifiesta, contraria al interés general.

Limosna.
La recogida para el Hospital de San Juan de Dios durante el mes de agosto á \$ 2050.

Hospital de S. Juan de Dios.
En la semana última entraron en dicho establecimiento 77 individuos, se curaron 109 y murieron 18, quedando una existencia de 314 enfermos, de los cuales 8 están en la Convalecencia, 56 son chinos, 17 presidiarios y 43 presos de la cárcel de Bilibid.

Llamados.
La Secretaría del Gobierno general llama á D. Manuel la Serna y Martinez y á D. Balbino Ventura Hocolma.

Abono de estipendios.
Ha sido ordenado al Administrador de Hacienda pública de Bataan el abono á las parroquias de los estipendios que se les adeudan.

Asalto.
Anteanoche entre nueve y diez, fueron asaltados por varios desconocidos, en el barrio de San Juan, Malibay, la casa del teniente 1.º D. Brígido Cruz y la de su vecina D.ª Isabel Cruz.

Los ladrones consiguieron robar en la primera de estas un peso y cinco reales en metálico, un par de aretes de tambay y una peñeta de oro; en la segunda seis cuartos, un sombrero de fieltro y un bato.

Mal deben encontrarse por esos pueblos de recursos la gente trabajadora, cuando los asaltos menudean y se contentan con rapiñar lo que pueden.

Por lo tanto, para seguridad de vidas é intereses, además de que la vigilancia debiera ser esquisita, para organizar esta de la manera más completa, hace falta que en la presente ocasion la fuerza que atiende á este importante servicio sea reforzada por mayor número de individuos.

Al cuadro.
Han sido destinados al cuadro eventual el teniente D. Francisco Fernandez Mendez y el alférez D. Manuel Rosendo Pazos, ambos del cuerpo de Carabineros.

Ajustes.
Ha tenido entrada en la Subinspeccion de las armas generales, los ajustes del señor coronel teniente coronel D. Ignacio Montaner Iraola, del ejército de la Península, sin su conformidad.

Maestro armero.
El maestro armero del regimiento infantería Magallanes núm. 3. B.º benedicto Antonio, ha solicitado un mes de próroga á la licencia que por enfermo disfruta.

Santa Cruz Laguna 16.
A las cinco de la tarde del 13 del corriente fué asaltado el tribunal del pueblo de Panguil, en el momento en que se encontraba en él, el gobernadorcillo de aquella localidad, por una partida de malhechores compuesta de unos 45, á 50 hombres, sin haberse hecho resistencia por parte del tribunal, apoderándose los malhechores de las armas que tenia aquel, asistentes en 8 escopetas, y dándose á la fuga tan pronto consigui-ron su presa.

Sabido por la Guardia civil el hecho, se ordenó inmediatamente saliera fuerza de la 6.ª seccion establicida en Sinaloang en persecucion de aquellos, logrando á las diez de la mañana del día siguiente dar alcance á la partida en los montes denominados Ylabog, una patrulla de la expresada seccion compuesta de un guardia de primera y dos de segunda con algunos cuadrilleros, estos con lanzas y palos, los que sostuvieron el fuego por espacio de hora y media, causándole varios muertos y heridos, sin que hasta la fecha se pueda precisar el número de bajas que se les causaron y sin que estas dejen de ser pocas, segun nuestras noticias; los heridos que tuvimos de nuestra parte, fueron: un guardia de primera, con dos balazos: uno en la ingle y otro en el carrillo, ambos del costado derecho; una guardia de segunda, herido tambien en el hombro derecho, y un cuadrillero, aunque este último no de gravedad.

A la una de la madrugada del 14 recibió el Sr. Gobernador de la provincia el parte del asalto dado por el pedáneo de Panguil, ordenando dicho señor Gobernador saliera inmediatamente la fuerza que hubiera disponible en la primera seccion establecida en esta cabecera, la que se verificó por patrullas y en diferentes direcciones combinadas, para impedir la retirada que pudieran hacer los malhechores, saliendo nuestra primera autoridad Sr. Iriarte, al sitio de la ocurrencia para enterarse personalmente del suceso, y sin tomarse un momento de reposo regresó á esta cabecera al amanecer, para dictar nuevas órdenes.

A las seis y media de la tarde de hoy se recibieron los partes de la escaramuza sostenida en los montes de Ylabog contra la partida de malhechores, en los que se participaba haber tenido tres heridos, de nuestra parte.

Inmediatamente, se mandó incorporar fuerza de las secciones de Bifang y Calamba, con objeto de dar una batida á los montes por donde tomó la retirada la cuadrilla de malhechores, que se cree será alcanzada, en atencion á que los heridos que llevan impedirán en un todo que su fuga sea precipitada.

A las siete de la noche y sin haber tenido descanso alguno, volvió á salir el Sr. Iriarte acompañado del Médico titular de la provincia, con objeto de hacer la primera cura á los heridos y traerlos á esta cabecera, á donde llegaron á las seis de la mañana; y á las siete y cuarto de la noche salió el capitán jefe de la linea Sr. Herrera, acompañado del cabo Conde y tres Guardias, al sitio de la ocurrencia, con objeto de formar las primeras diligencias.

Santa Cruz Laguna 17 (madrugada.)
No disponiendo de tiempo suficiente para poderle explicar con las estension que requieren las ocurrencias de estos días y á fin de que V. pueda coordinar con exactitud los hechos, le remito las últimas noticias, para que V. se digne enriquecerlas y darles el verdadero colorido que se merecen, dentro del terreno de la verdad.

Los Guardias que en mi anterior le mencionaba habian sido heridos, son dos de primera, y no uno de segunda como le dije, y herido en el costado izquierdo en vez del derecho.

Hoy, al reconocer el campo, se han encontrado 4 malhechores muertos, los que se ha dispuesto pasen al pueblo de Panguil para ser identificados, encontrándose una buena escopeta de piston de 2 cañones, 4 lanzas, 7 flechas (estas envuendadas) y dos sables.

Del tribunal de Panguil, los malhechores se llevaron, no 8 escopetas como dije en mi anterior, sino 6 fusiles de piston de los antiguos.

NOTA.—Después de cerrada esta carta, he tenido que abrirla para noticiarle á V. que el Sr. Comandante jefe del distrito D. Bernardino Herrate, despues de llevarse toda la noche en trabajos incesantes, sale en este momento, que son las cuatro de la mañana, para hacerse cargo de las operaciones.

Hago aqui punto, quedando en enviarle en breve mas detalles.—M.

Pasajeros.
—Por el *Luson*, que llegó anteyar de Gasan y Samar;—D. Pablo Camilon, con un criado.
—Por el *Hermínica*, que llegó ayer mañana de Nueva Cáceres y escalas:—don Isidoro Beneyto y Perez, médico; D. Teodorico Sabino, y varios á proa.
—Por el *Don Juan*, que llegó ayer mañana de Yap (Islas Carolinas), Isabela de Basilan y Zamboanga;—Excmo. señor D. Julio Serriñá, comandante general de Mindanao, con su ayudante don Domingo Cubas, capitan de caballería; D. Alberto Castaño, teniente de navio; D. Víctor Carpio, su muger y 2 hijos; y Marcial Albayan, soldado.

Despedida.
En el vapor *Esmeralda* que saldrá hoy para Hong-kong, se embarca el señor D. Ricardo de Vargas Machuca, subdirector de Administracion Civil.

El Sr. Vargas ha permanecido algunos años en este país donde ha alcanzado la consideracion de entendido jefe, y de persona de excelentes condiciones de carácter.

Al regresar á la madre patria deja en Manila numerosos amigos, entre los cuales tenemos la honra de contarlos.

Desémosle un feliz viaje.

Cosa curiosa.
Un amigo nos cuenta lo siguiente: "Había oido en cierta ocasion el cuento aquel, en donde dicen que se habla delante de un buen marido de cosas raras."
"Un andaluz (porque siempre han de ser los andaluces los que inventen estas cosas), que se hallaba presente, dice: pues yo he visto una cosa estupenda; estaba enferma la muger de un buen señor que

tenia un niño de pecho, y no sabiendo como salir del compromiso para sustentarlo, porque no encontraba ama de cria, probó darle de mamar y consiguió mantenerle durante los meses de lactancia que le faltaban...."
"Hombre,—le interrumpe un marido que se hallaba presente todo azorado y mirando por todos lados,—habla V. más bajo, que si mi muger le oye, es capaz de empñarse en que yo crie á los hijos que vayamos teniendo."

"Oyendo este cuento, no se me ocurrió que iba á ver un caso parecido, como el que presencié en dos gritos ayer mañana."

"Hay en una casa,—que estoy dispuesto á señalar,—un hermoso gato y un gatito que es su *sobriño*, por ser el gato hermano de la g.ª, madre del pequeño, que debe tener sus tres meses."

"El tío, en cuanto se le acerca su *sobriño*, se tiende boca arriba y este empieza á mamar; no sé si conseguirá extraer algo nutritivo; pero es el caso que el gato tiene los pechos como los de una g.ª que estuviera criando."

"Y luego le mima, le lame y le acaricia de tal modo, que no parece sino que queriendo suplir la falta de la g.ª madre, haga para con su *sobriño* el papel de esta."

"El dueño del gato le llama *boticario* por la afición que ha notado en él en registrar los vasos, cuando quiere tomar agua le hace en estos recipientes; si ve que hay poca agua en ellos y no alcanza con la lengua, mete la pata y sacándola mojada del líquido, las veces necesarias, aplaca su sed."

"Pues—si se resuelve el problema, ya están aviados algunos maridos."

Música.
La banda del regimiento de Artillería Peninsular ejecutará hoy en la Luna el siguiente programa:
La Amazona, polka; Roubin.
Oberon, overtura; Weber.
Marcha fúnebre de una Marionete; Gounod.
Zarabanda de Cinq Mars; Gounod.
Marcela, mazurka; Villapol.
Luson, paso-doble; Villapol.

Subsecretario.
La *Gaceta* de ayer publica el nombramiento de D. Juan García Lopez para Subsecretario del Ministerio de Ultramar.

Gamet.
Se llama así un musgo marino que se encuentra á la profundidad de tres ó mas brazas, unido á las peñas, en locos Norte. Es muy apreciado por los chinos que, despues de seco, hacen de él comercio. Una pequeña cantidad puesta en agua se esponja mucho, se cuece y es una ensalada muy apreciada por aquellos. Tambien los naturales lo comen, pero prefieren venderlo, por tener alto precio. Es comida fuerte y muy estimulante. Su recoleccion cuesta algunas vidas, porque está á mucha profundidad.

Aprehensiones.
Las verificadas por la Guardia civil Veterana durante el mes de agosto han ascendido á 931, como sigue:
12 por hurto, 11 por sospechas de id., 8 por hurto y estafa, 15 por riña y heridas, 2 por amenazas de muerte, 5 por maltrato de obra, 37 por embriaguez y escándalo, 92 indocumentados, 12 mandados capturar, 2 desertores, 88 por ju-gos prohibidos, 395 por faltas en la servidumbre doméstica, 87 por riña escandalosa, 1 ruñan, 7 prostitutas, 24 por implo-rar la caridad pública sin licencia, 70 deudores del tributo, 1 monedero falso, 29 deudores del impuesto de carruajes, 17 por andar sin camisa en la vía pública y 2 por pernocar fuera del cuartel.

Drama doméstico.
Por un teniente del pueblo de Calocan fué conducida al tribunal del mismo, una mujer llamada Prudencia Adriano, en queja contra su marido, quien, con un bato, le hirió; por cuyo motivo el juzgado de Tondo instruye contra éste las oportunas diligencias.

Enfermos.
Anteyar se retiró algo indispuesto de su despacho, el Sr. Muñoz Henares, Administrador de la Aduana de esta capital. Una fiebre palúdica le retiene en cama, y segun nuestras noticias, la enfermedad no presenta todavía carácter alguno de gravedad.

Tambien sufre una ligera calentura que le obliga á guardar cama desde hace cuatro ó cinco días, el Contador de Fondos Locales, Sr. Villava.
Deseamos de todas veras á estos señores, el mas eficaz restablecimiento.

En el Filipino.
Mañana funcion en el Filipino por la compañía de zarzuela que dirige don Alejandro Cubero.
Se estrenará en esta capital la zarzuela *La herencia de mi tío*, como pueden ver nuestros lectores en el programa inserto en la seccion correspondiente.

En Tondo.
Esta noche, si el tiempo lo permite, tendrá lugar en el teatro de Tondo una funcion por la compañía Cubero, á beneficio de la *bailarina Liceria*.
El programa es bonito y los entusiastas por la habilidad de la beneficiada en el baile, tendrán ocasion de aplaudirla en los intermedios, que serán de baile.

Caja de Depósitos.
En la 1.ª semana de este mes recibió la Caja \$ 66 530.25 en efectivo, ha devuelto \$ 74.663 en numerario y cerró con una existencia de \$ 5,349,249.07 en metálico y \$ 121,910.20 en efectos.

Nuevo aparato.
En su última sesion, la Academia de medicina de París ha examinado un nuevo aparato cuya invencion será ciertamente bendecida de los gástricos y dispépticos y otros enfermos que han abusado de las complacencias de su estómago.
Este nuevo aparato, llamado megalóscopo, consiste en una sonda que lleva en su extremidad una lámpara eléctrica de incandescencia, encima de la cual hay lentes de aumento y un microscopio.
Por medio de este aparato, se puede ver,—y con un aumento considerable,—las lesiones de todas las cavidades del las complacencias de su estómago.

Ahora que se está sobre la vía de los aparatos que permiten ver lo que pasa en el interior de los cuerpos, es necesario esperar que los inventores no tardarán en proporcionar á la humanidad suficientes aparatos semejantes al megalóscopo para el corazon, los pulmones, los intestinos y otros órganos esenciales de la vida.

Comunicado.

Thézan (Aude), 19 de Abril de 1880.
Me he sometido al uso de *HIERRO BRAYVALS* hace cosa de un mes, y me ha hecho un buen efecto tan grande que hasta hoy ningún remedio me habia dado ese resultado. Quiero pues que la presente sirva para manifestarle á V. todo mi agradecimiento.
A. BERTRAND.

En todas las farmacias. Exigir la firma R. BRAYVALS impresa en rojo. 19

Un consejo por dia.
Rellenos finos ó godiveaux.—Para obtener un relleno (*godiveaux*) suficiente con que guarnecer una pequeña empanada ó un vol-au-vent de 10 centímetros de diámetro exterior y 6 centímetros de diámetro interior, se necesita:
Solomillo de vaca..... 60 gramos.
Grasa de riñones de ternera ó manteca de vacas..... 60 —
Miga de pan blanco. 100 —
Sal fina..... suficiente cantidad.

Un huevo entero un poco batido, pimienta en grano, perejil, cebolletas y cierta cantidad de raspaduras de nuez moscada.
Siendo la cantidad de miga de pan blanco en su estado natural igual al volumen de la carne y la manteca reunidas antes de picarse, se empapa en caldo caliente ó bien en agua hirviendo, luego se extrae el agua exprimiéndolo fuertemente en un lienzo. Mientras se seca un poco, se picarán juntos la carne y la manteca, cuidando de sacar la piel y los nervios; añádese la miga de pan y méjese con la sal, la pimienta en grano, la nuez moscada, el perejil y las cebolletas picado por separado, con un diente de ajo con el cuchillo; mientras se maja debe verse encima la mitad del huevo batido para que la pasta no sea ni muy sólida ni muy blanda.

Así preparada la amalgama, fórmese con ella albondiguillas redondas, oblongas ó ovales, que se cubrirán con un poco de harina, y luego se vuelven á polvorear, si se cree conveniente, con la misma harina, y se pasan por las manos para que tomen consistencia; se agarran con una espumadera ó bien con un tenedor, sin pincharlas, y se echan en una cazuela llena de caldo muy caliente, ó agua salada hirviendo si no se tiene á mano caldo. Primero las albondiguillas se irán al fondo, mas cuando están cocidas subirán á la superficie. Déjense hervir dos ó tres minutos en el caldo ó en el agua para que acaben de cocer. Entonces se sacan con la espumadera ó el tenedor, colocándolas en un plato.
Este relleno se hace como queda dicho ó con lechecilla de ternera ó de cordero, hígados de ave, crestras y riñones de gallo, pedazos de sesos de ternera ó de cordero, carne de alcachofa picada, frutas desmenuzadas, aceitunas sin hueso, alcachofas, hongos, ostras, almejas cocidas, hígados de raya y toda clase de comestibles delicados: luego se echa el picadillo en la pastelería y encima se ponen á guisa de adorno algunos langostinos.

Un agiotista enriquecido exclamaba:—Es preciso una gran fuerza de voluntad para despreciar las riquezas.
—Estais engañado—le contestó el hombre de bien—basta con fijarse en las manos á que van á parar.

Nuestras opiniones son como nuestros relojes; no hay dos de acuerdo, pero todo el mundo se atiene al suyo.

En un club pide un labrador la supresion de las palomas, de los conejos y de los empleados.
—¿Por qué esa mezcla tan disparatada?—le pregunta el que presidia.
—Porque las palomas nos comen en silencio, los conejos en tallo y los empleados en espiga.

Un buen mozo se casa con una mujer muy fea.
Y á los que le censuran por su mala eleccion les dice:
—No tenéis razon. La he tomado al peso y sin reparar en la hechura.
Visitando Felipe III un cláustro de cartujos le hicieron fijar la atencion en un soberbio cuadro que representaba á San Bruno. Como alguno de la comitiva dijera á media voz admirando el cuadro —Magnífico! No le faltaba más que hablar!

Exclamó el rey:
—En ese caso es perfecto. Porque si hablase se rompería la regla.
A Perico Vellepegada le dan una paliza en el café y se contenta con publicar un ruidoso comunicado en un periódico.
Uno de sus amigos, leyendo el comunicado, exclama:
—Perico se parece á un tambor. No hace ruido más que cuando le zurran.

El portero á un inquilino.
—D. Federico, lo siento mucho, pero el dueño de la casa me dice que le despidá V.
—¿Por qué?
—Porque se recoge V. muy tarde. La casa es tranquila y no se puede seguir así.
—¿Pero, y la vecina del segundo?
—¡Ah! Buena diferencia. Esa no se recoge de noche....

Remitido.

Hongkong & Shanghai Banking Corporation.
Cudragésima memoria presentada por la Direccion de este Banco en Hongkong, ante la Junta general de Accionistas el 24 de Agosto de 1885.
Sres:
Esta Direccion tiene el honor de presentarles una rseña general de los negocios de este Banco y el Balance correspondiente al primer semestre de 1885.

Vapor-correo MINDANAO.
Saldrá en su viaje impar, para Batangas, Capalapan, Boac, Laguinamon, Pasacao, San Pascual, Palanoc, Donsol, Sorsogon, Legaspi, Canguanduan y Tabaco, el miércoles 23 del actual; regresando por las escalas de costumbre.
Admite carga y pasaje.
Aldecoa y Comp.

El producido líquido en dicho periodo, incluyendo \$ 61,570.14 traídos de la Cuenta anterior, despues de satisfechos todos los gastos, deducidos los intereses pagados y vencidos, previstas las cuentas maías y dudosas, asciende á \$ 939,548.06 de cuya suma, rebajando las obligaciones no vencidas y la remuneracion de los Directores, resultan disponibles \$ 928,426.27

De esta cantidad recomendamos el reparto de un dividendo de dos libras esterlinas por accion, que sobre 60,000 acciones sería la suma de \$ 533,333.33. La diferencia entre el cambio de 4/6 á que se declara este dividendo y el de 3/6 cambio corriente del día, importa \$ 144,313.72

Así mismo recomendamos la colocacion de \$ 100,000 en el Fondo de Reserva y \$ 100,000 en la reserva para equiparacion de Dividendos, los cuales se llevarán de este modo á \$ 4,500,000 y \$ 500,000 respectivamente, llevando á saldo de \$ 50,779.22 al Crédito de la Nueva Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

Estrato del Caudal y Responsabilidades del Hongkong & Shanghai Banking Corporation en 30 de Junio de 1885.

Efectivo..... \$ 12,713,861.19
Fianzas del Gobierno de la India..... " 2,562,220.13
Descuentos, Préstamos y Créditos..... " 35,702,437.47
Letras por cobrar..... " 33,844,391.70
Edificios del Banco..... " 499,012.39
Existencia amortizada..... " 107,281.74

Capital Pagado..... \$ 7,500,000.00
Fondo de Reserva..... " 4,400,000.00
Reserva para equiparacion de dividendos..... " 400,000.00
Cuenta de Seguro Marino..... " 209,816.83
Billetes en Circulacion \$ 4,377,686.82
Depósitos..... " 57,834,914.39
Letras por pagar, incluyendo las giradas sobre los Banqueros de Londres y nuestra sucursal, á cargo de Letras por Cobrar y remesas de numerario..... " 14,144,927.34
Cuenta de Ganancias y Pérdidas..... " 939,548.06

Cuentas de Ganancias y Pérdidas en 30 de Junio de 1885.

Remuneracion de Directores..... \$ 10,000.00
Rebaja sobre letras no vendidas..... " 1,121.79
Lib. de por accion sobre 60,000 acciones lib. 120,000 á 4/6..... " 533,333.33
Diferencia entre el cambio de 4/6 á que se declara este dividendo, y el de 3/6..... \$ 544,455.12
Cambio corriente del día..... " 144,313.72
Acreditado al Fondo de Reserva..... " 100,000.00
Id. á la Reserva para equiparacion de dividendos..... " 100,000.00
Id. á la nueva Cuenta de Ganancias y Pérdidas..... " 50,779.22

Fondo de Reserva.
Saldo en 31 de Diciembre de 1884..... \$ 61,570.14
Producido neto en el primer semestre de 1885, despues de cubiertos gastos é intereses..... " 877,977.92

Fondo de Reserva.
Saldo en 30 de Junio de 1885..... \$ 4,500,000.00
Saldo en 31 de Diciembre 1884..... \$ 4,400,000.00
De la Cuenta de Ganancias y Pérdidas..... " 100,000.00

Reserva para equiparacion de Dividendos.
Saldo en 30 de Junio de 1885..... \$ 500,000.00
Saldo en 31 de Diciembre 1884..... " 400,000.00
De la Cuenta de Ganancias y Pérdidas..... " 100,000.00

T. Jackson, Director Gerente.
H. M. Bevis, Contador interior.
F. D. Sason, } Directores.
A. Me Iver. }
C. D. Bottonley. }

Los estados anteriores de balance, han sido comparados con los libros, comprobantes y garantías de la oficina Central, así como con los balances de las diferentes sucursales, y Agencias, resultando estar correctamente.

P. Kyrie, } Auditores.
Jhon Mc Gregor, }
Hong-kong 11, de Agosto de 1885.

Anuncios de última hora.

AVISOS

MARTILLO DE

Genato y Compañía.

El día 22 del actual, á las siete y media de la noche, si el tiempo lo permite, vendemos en almacén sin reserva, en los altos de nuestro establecimiento, una gran cantidad de: sillas, sillas de mano, aparatos para ropa y plateros, sillas, sofás y butacas, mesa velador con mármol, aparatos con puertas de cristal, estante para libros, lavabos con mármol, cuartos, lamparas, una gran cantidad de sillas, sillas de mano, diferentes libros, mesa comedor, dos carruajes enganchados, una calefa, vajilla, mesa para escritorio, mesitas de noche con mármol, camas de hierro y otros muchos efectos.

Genato y comp. h

SASTRE SERRA

21-ESCOLTA-21

Ofrece sus servicios á sus antiguos parroquianos y al público en general, y se propone servir con el esmero y prontitud que tiene acreditado.

LA PROTECTORA DE LA CRÍA CABALLAR

Fundada el año 1879
GRAN ESTABLECIMIENTO DE VETERINARIA
UNICO EN SU CLASE DE LOS

Sres. FERRERO é HIJO
Profesores de primera clase de Veterinaria y Equitación.

Asistencia gratuita á todo animal enfermo que se mande á este establecimiento desde las seis de la mañana hasta las seis de la tarde. No se cobra por la asistencia ni por los medicamentos cuando los animales no quedan completamente curados.

Abonos admisibles en este establecimiento
pagando 4 reales al mes por cada caballo, se le hiera de delante siempre que lo necesite y se le asiste cuando esté enfermo.

Abono á toda asistencia
pagando un peso al mes por cada caballo, se le hiera y se le asiste como en el abono anterior y además se le sufragan los medicamentos necesarios para su curación.

Abono á todo riesgo
seguro sobre la vida de los caballos.
A las personas que aseguren la vida de los caballos se les indemniza su valor en caso de muerte ó inutilidad. Se dan reglamentos gratis para cada caso de las condiciones de este abono.

Se hiera al contado con garantía.
Pagando al contado, se cobra solo un real por cada herradura. Por llevar un caballo 4 reales, por llevar una pareja 4 reales y á este precio cuando caballos se manden.
Toda herradura que se caiga ó rompa antes de llevar, un mes de uso se vuelve á poner gratis.

LA PROTECTORA DE LA CRÍA CABALLAR.
PLAZA DE QUIAPO.

LA CASTELLANA.

Acaba despachar de la Aduana:
Bacalao blanco y grueso sin espinas ni pellejo, lo mejor en plaza. h

Se desea vender ó
dar en arriendo una partida de tierras á orillas del río grande de Nueva Esija. Para promoverlo en la Administración de La Océania Española.
h

LIBRERIA UNIVERSAL.

(Calle Real núm. 20.)
Tiene de venta los Libros de instrucción y recreo que forman la Biblioteca de La Océania Española, á saber:
CATECISMO DE AGRICULTURA CIENTIFICA. Libro indispensable á todos los agricultores ilustrados.
EL ADEREZO DE PAQUITA. Historia filipina original.
LOS PRETENDIENTES DE CARMEN O PERFILES DE NOVIO.
DOS MESES DE LICENCIA O BOURTOS DE NOVIAS.
CINCO HORAS EN EL LIMBO O NUBES TATARARIAS.
¡¡¡AY MUERTE DE AMOR!!
Dos novicias comprende este tomo.
HAY QUE VIVIR O QUIEN LA ENERDQUE QUE LA DESENERDE.
También comprende dos historias filipinas este tomo.
Cada uno de estos libritos cuesta 2 reales fuertes.

EL ARNES.
FABRICA DE MONTURAS Y GUARNICIONES
de C. Jimeno.
Ni es posible la competencia ni la falsificación.
Para conveniencia de ello, invitamos á todos á las personas que tengan que comprar guarniciones, á que después de haber visto las de todas partes vean las de **El Arnes**.
Por eso se dan garantizadas por un año. De calesa á 14 pesos y 18. De carruaje á 25 pesos y 35 pesos con herrajes de hierro de Europa y cuero del país adobado en el establecimiento y á 3 pesos 50 céntimos de calesa con cuero de Europa y 35-50 75-100 y mucho mas las de carruaje.
Las últimas clases con herrajes de plata. Germania maciza que dura indefinidamente. jsdh

CON VERLO BASTA.
17-Carriado-17.

Un libro precioso.
Breves meditaciones sobre los misterios del Santísimo Rosario, escritas en francés por el P. Monabré, y puestas en castellano por el R. P. Fr. Jenaro Contreras.
La obra consta de dos tomos; pero las personas que no pudieran adquirir los dos, podrán escoger uno solo, sin que por eso quede truncada la obra, por ser materias independientes.
Se vende en la librería de la Universidad de Santo Tomás y en la portería del convento de Santo Domingo.
Precio, seis reales fuertes cada tomo

San Jacinto--núm. 81.

CALZADO INGLÉS

de la mejor fábrica, acaba de recibir una pequeña remesa

LA GRAN BRETAÑA

Real 24.
GRAN SURTIDO en perchas de vapor para lavanderas, sastrés y sombreros.
Idem pequeñas, para señoras.
BARATURA en tijeras para bordar, para costura y en navajas de afeitar.
NOVEDAD en tijeras para barberos y peines para ídem. Cortaplumas con muelle y tijeras curvas para caballos, todas de producción inglesa.
Papel blanco y de colores, vende á precios reducidos.

CLORODINE

DEL
DOCTOR J. COLLIS BROWNNE.

EL UNICO ORIGINAL Y VERDADERO.

Aviso á los enfermos. Si VV. quieren tener un sueño descansado y agradable, libre de dolor de cabeza, aflicción y de sentir otras incomodidades, para calmar y suavizar el entorpecido desasosiego de una prolongada enfermedad, vigorizar el sistema nervioso y regular la circulación de la sangre, deben de proveerse del aludado remedio, descuberto por el doctor J. Collis Brownne (últimamente médico del Estado mayor del ejército) al que él dió el nombre de Clorodine, y que está admitido por la profesión como el mas maravilloso y eficaz que hasta hoy se haya descubierto.
El Clorodine es el mejor remedio conocido para la tos, asma, bronquitis y conchusion.
El Clorodine produce un efecto admirable contra las diarreas y es el único que aplica el cólera y disenteria.
El Clorodine corta eficazmente los ataques de epilepsia, histeria, palpitations y espasmos.
El Clorodine es el único paliativo contra las neuralgias, reumatismo, gota, cáncer, dolores de muelas y meningitis, etc.
Carta de Syms y comp., farmacéuticos en Simla, á J. T. Davenport, Londres, en 3 de Enero de 1880.
Muy señor: Los aprovechamos esta oportunidad para congratularnos por la gran reputación que han justamente obtenido la recomendable medicina el Clorodine del Dr. J. Collis Brownne, no solo en el Indostan sino en todo el Oriente como remedio de general utilidad. Dudamos que haya otro mejor, importado en este país. Será para nosotros una alegría el saber que este remedio sea usado por todos los inglesinos. Tenemos el gusto de decirle que, con otras marcas, ha sido vendida en este mercado por los nativos una medicina que lleva el mismo nombre, y que creemos en breve desaparecerá. Podríamos multiplicar las recomendaciones sobre la gran eficacia del clorodine del Dr. Collis en diarreas, disenteria, espasmos, calambres, neuralgias, cólicos, y como buen sedativo, que hemos experimentado por mucho años. Sin embargo de que en la India es el remedio mas maravilloso y eficaz que tenemos, nosotros nos imponemos el deber de favorecerla y aconsejar su uso para el bien de la humanidad. Queremos de VV. seguros servidores.—Syms y comp., miembros de la sociedad de farmacéuticos de la Gran Bretaña, químicos de S. E. el Virrey.

ADVERTENCIA.—El vice-consejero Sir W. Page Wood dice que el Dr. Collis Brownne es indubitablemente el inventor del Clorodine y que la declaración de Fresnan no es verdadera.—Véase el Times del 1 de Julio de 1884.
Ninguna botella es genuina como no lleva estampada en el sellado las palabras CLORODINE DEL DR. COLLIS BROWNNE.—Compañía á cada botella testimonios facultativos que acreditan su eficacia.—El único fabricante es J. T. Davenport, 33, Great Russell Street, Bicombebury, Londres, á quien podrán dirigirse los pedidos.
Los precios son de 1 chelín y 6 peniques, de 2 chelines y 6 peniques, de 4 chelines y 6 peniques, y de 11 chelines.

COMPAS y VENTAS

Patatas muy frescas
de Benguet.
Matalon núm. 3 h

MAIZ NUEVO SUPERIOR.

Del que comen los naturales.
Engorda a caballos y toda clase de animales.
Es de esta última cosecha y el mejor que ha venido á Manila.
Se vende en el Hotel de Lala. 1

Cantos del alma,

Colección de poesías de Da FRANCISCA JAUME DE MARQUEZ.
Un bonito tomo en 8.º, de 204 páginas, impresión esmerada en buen papel, que se desea hacer en Gerona, y se vende en la Administración de La Océania á medio peso cada ejemplar.

MUSICA.

Métodos completos de solfeo por los autores Escala y L. Carpenter. Libros de óperas, completas para piano solo por varios autores, acaban de recibir en la Librería de este periódico y se venden baratos.

LETRA MENUDA.

ARTICULOS Y POESIAS
por
D. Ricardo Vargas Maculaca.
A tres pesetas.
Se vende en la Administración de este periódico.

MARCA DE S. GABRIEL.

ESPECIFICOS

SEGUN FORMULA DEL LICENCIADO TORRES
PROPIEDAD DEL

LICENCIADO CABALLERO

DESDE EL AÑO 1883.

VINO TONICO NUTRITIVO CON QUINA, CACAO Y HIERRO: contra la A. emia y pobreza de sangre en general.

POLVOS ANTIGASTRALGICOS: para curar radicalmente las enfermedades del estómago.

VERDADERA ESENCIA DE ZARZAPARRILLA CONCEN-TRADA: excelente depurativo de la sangre y útil para curar todas las erupciones de la piel.

ROB ANTHERPETICO VEGETAL: para curar las enfermedades herpéticas.

ROB ANTISIFILITICO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE: para las enfermedades sífilíticas y venéreas.

ENOLATURO DE SANTAN COMPUESTO: contra la tisis y afecciones crónicas del pecho.

BOLOS ANTI BLENNORRAGICOS: para curar las Gonorrreas, Leucorreas y demás flujos de los órganos genitales.

INYECCION VEGETAL ANTIBLENNORRAGICA: para usarla á la vez que los bolos y obtener la curación mas pronto.

GRAGEAS VER VIFUGAS: de sabor agradable y seguro para matar las lombrices de los niños.

LICOR DE BREA: para las enfermedades de la vejiga y afecciones de la garganta. sh

Se hallan de venta en la Farmacia de la calle del Rosario, núm. 1 y en varias Farmacias de la capital.

ALIMENTO PARA LOS NIÑOS

Desayuno para los Señores y los Jóvenes.
PARA robustecer a los niños y las personas ademas del pecho del estómago ó que sufren la Clorosis ó la Anemia, el mejor y mas agradable desayuno en el mundo es el **MADEIRAL**, alimento nutritivo y reconstruyente de Delangreder, de Paris.
DEPOSITOR EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

BAZAR DE LA BOTA DE ORO.

MANILA E ILOILO.
Gran surtido en camisería.

Im- nos surtido de sombreros para señoras, niñas y niños. Vestidos en corte para señoras. Idem confeccionados para ídem. Bata de percal. Riquísimo cachemir brochado para traes de señora. Percales estampados. Punto de seda y algodón, labrado y liso. Cintas de grá y raso. Sombrillas. Filas de abalorios. Adornos para sombreros. Corsets de raso y satén. Abanicos de nacar, hueso y madera. Medias blancas. Delantales impermeables. Ajuares para cristianar. Corbatas.

Gorritos para niños. Flores de todas clases. Plumaz para sombreros. Guantes de seda y cibrifilla. Mitones negros y de colores. Moñas para el calzado. Zapatos de raso, negros y de colores. Idem de cabullita superiores y l. más elegante conocidos. Pañuelos de abricó. Pañuelos de batista. Estambres para bordar. Pelipilas para ídem. Carretes de hilo para máquina. Lienzo de hilo de todos anchos para sábanas. Mantelrías adamasadas. Idem de granitos. Medias aderezo de luto.

JOSE BERMUDEZ

GOUDRON GUYOT

ALQUITRAN GUYOT
Licor concentrado y desleído

El **GOUDRON GUYOT** sirve para preparar inmediatamente el agua de alquitran, mas eficaz y agradable para los estómago delicados. El parica la sangre, aumenta el apetito, restablece las fuerzas y es eficazísimo en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarrros de la vegía, y en las afecciones de las mucosas.

El Goudron Guyot ha sido experimentado con gran éxito, en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España.
Durante los grandes calores y en tiempos de epidemias, no hace pan el la bebida mas higiénica y preservadora. El solo frasco sirve para preparar doce litros de la mas saludable de las bebidas.

El Goudron Guyot
AUTENTICO se vende en
frascos que llevan en sus etiquetas
la firma
escrita con tres colores:
Venno por nombre en la mayor parte de las Farmacias.
FABRICATION POR BAZOU.
En casa L. FRERE et CH. TOROIRON
19, rue (calle) Jacob, en Paris.

JARABE DE SÁVIA DE PINO MARÍTIMO

de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos.

Las personas débiles del pecho, las que padecen de
Tos, | Bronquitis, | Constipado, | Resaca, |
Ejip, | Asma, | Exhalación de la Voz,
Escalofríos,
pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de savia de pino marítimo de Lagasse.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAUD y O. y el sello del gobierno francés.

Casa GRIMAUD y O., 6, rue Vivienne, Paris.

Nuevo Perfume

MELATI DE CHINA

de RIGAUD y O.
MEDALLA DE PLATA EN LA EXPOSICION DE 1878

El Melati (*Jasminum bicoloratum*) es la flor preciosa de los chinos, el adorno indispensable de todas sus coronaciones. Tras de infinitos esfuerzos, la PERPERUSIA VICTORINA ha conseguido fijar su delicada perfumación, y hoy día se hallan en el mercado de toda señora elegante, los productos siguientes preparados con esta delicada flor:
Escarpe... de MELATI | Crema... de MELATI |
Jabon... de MELATI | Aftal... de MELATI |
Luzo deodor de MELATI | Agua Arroz de MELATI |

DEPOSITO EN LA ZARZUELA VICTORINA, 2, RUE VIVIEREN

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPISINA

de GRIMAUD y O., Paris

La Pepisina posee la propiedad de reconstruir en el estómago el jugo gástrico que la falta y que debe efectuarse la digestión de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura á ota:

Las Malas digestiones. | Eructos de gas. | Las Colicaciones de estómago. |
Las Náuseas. | Las Gastritis. | Las Inflamaciones del estómago. |
Las Jaqueras. | Las Gastralgias. | Las Enteritis del estómago. |

Hace cesar los vómitos de las señoras embarazadas á los que ocasiona y á los convalescientes, facilitando sus digestiones y su nutrición.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAUD y O. y el sello del gobierno francés.
En Paris, 6, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerías

Tratado de las enfermedades de los niños.
Obra declarada de texto para las Universidades y la primera en su género que se ha publicado en la Península por el Doctor DON FRANCISCO CRIADO y...

JUSTICIA MILITAR.
Notiones teórico-prácticas de toda clase de procedimientos...
D. Joaquín Gracia Hernández,
Se vende en la Administración de este periódico.
Dos tomos en 4.º mayor. Se halla de venta al precio de 8.º en la Librería Universal, calle Real núm. 20, y en la imprenta de este periódico.

ALMACEN DE LA INDIA INGLESA

Tarachand, Thawardas y C.ª

8-ESCOLTA-8.

Participamos á nuestros numerosos parroquianos y al público que en este nuestro nuevo establecimiento, se encuentran variados artículos de China, Japon é India; como son: Cubre-camas, mantones todos de seda bordada en diferentes colores. Bata de id. id. para señoras y caballeros. Cortes de vestido de gró, de seda en cuadros de diferentes colores. Abrigos de cachemir y de seda bordada para señoras y niñas. Pañoletas de talle. Pañoletas de seda para bolsillos con y sin encaje. Corbatas para señoras. Tapetes de seda y de lana bordada en oro y seda. Almohadones de seda bordada. Jarrones y de bronce y de porcelana en varios tamaños. Juegos de lavabos. Id. de té de porcelana en varios tamaños. Tereros de maque. Veadores de id. con y sin tabaco. Cajas de sándalos y de maque para varios usos. Tapices de seda bordada. Calcomanes de papel y tela. Transparentes de caña. Abanicos de carey, sándalo, marfil, nacar, plata filigrana y de maque todos de novedad. Bistones de carey, sándalo, marfil, asta y de caña. Juegos de botanadoras de bronce, nacar, marfil y de carey. Peines de carey y marfil. Pulseras de plata, y de carey con y sin filigrana. Medios aderezo de bronce, carey, nacar y de uñas de tigre con id. Tarjeteros de nacar, marfil, carey y de plata filigrana. Cómodas y bauls mudos legítimos de alcanfor. Tis superior desde 1 á 4 libras. Acábara; y pòvos de cari-cari superior de Calcuta y de la India.

También tenemos una librería de artículos de Europa de muchísima novedad y muy propios para regalos, esogido entre lo más selecto de París y Berlin por nuestros agentes.

Se vend una nueva y elegante estantería, darán razon

Tarachand, Thawardas y C.ª

8-ESCOLTA-8. h

MADERAS

Je todas clases acerradas y en trozos se venden á precios bajos en la tablería de San Sebastian.

MANUEL ROSADO

En Comision.

Por \$ 150 un carruaje victorioso carentado á la moderna en 11 cales de San Pedro accesoria núm. 25. h

TABACA RAMA

Isabela del 83 y 84 y Albra.
Se vende General solano 28. 2

Hoja de servicios PARA EMPLEADOS.

Se venden en la Administración de la Océania Española, Real 39.

Pees de vida

Se venden en esta imprenta á cuatro cuartos.

EL VINO DEFRESNE

CON PEPTONA.

Es un medicamento poderoso y eficaz para combatir la anemia, pues á la par que purifica la sangre aumenta su caudal, circunstancias necesarias para hacer frente á los débiles nerviosos consiguientes á dicha enfermedad la anemia, y sobre todo á la repugnancia que siente el paciente á tomar la alimentación necesaria, cuya falta tarde ó temprano conduciría al individuo á la nutrición del individuo. El Dr. S. Labastide, de Paris, refiere el caso de una joven anémica á causa de un rápido crecimiento, y otro de otra señora anémica, que por efecto de un ligero resaca sufría mucho, cuyos entermos se curaron radicalmente con la PEPTONA DEFRESNE.

“A una y otra, dice el Dr. Labastide, les hicimos tomar tres veces al día una cucharada de PEPTONA DEFRESNE en una taza de caldo, el apetito volvió desde el primer día de este régimen, haciéndose vivo é impetuoso, y este aumento completado á los días siguientes con medio vaso de VINO PEPTONA DEFRESNE en cada comida, hicieron desaparecer progresivamente los accidentes nerviosos, volvieron las fuerzas, empezaron á engordar, y al cabo de tres semanas, entraron nuestras enfermas en plena convalecencia. Este éxito obtenido por un tratamiento tan sencillo confirma nuestra opinión, de que la anemia es siempre la consecuencia de una nutrición insuficiente y que su TRATAMIENTO RACIONAL CONSISTE en una nutrición complementaria que puede obtenerse por medio de las peptonas.”

Ahora solo resta que los enfermos á quienes se les indique el uso de tan valioso medicamento, tomen el VINO DEFRESNE y no admitan las imitaciones que se pueden obtener por el VINO DEFRESNE en todas las farmacias.

8

Teatro de Tondo.

COMPANIA DE ZARZUELA DIRIGIDA POR
D. Alejandro Cubero.

Funcion para el sábado 19 de Setiembre á las nueve en punto (si el tiempo lo permite)

A BENEFICIO DE LA BAILARINA LICERIA.

PROGRAMA.
1.º Sinfonía.
2.º La bonita zarzuela en un acto

Ya somos tres.

3.º Intermedio de baile por la beneficiada.
4.º Duetto del tambor de Valentina y Quintín, en

Las amazonas del Tormos por la señorita Tagaroma y el señor Ráfa.

5.º Aplaudidísima zarzuela en un acto

Dar la castaña.

6.º Intermedio de baile por la beneficiada.
7.º y último. El juguete lírico en un acto

Un maestro de obra prima.

Precios de las localidades.
Palcos principales y plateas. 3-50 ps.
Butacas. 3 pesetas
Idem para individuos y club. 3 pesetas
ses del estreno. ... 2 ídem.
Entrada general. ... 1 ídem

DEPOSITO en la
Farmacia Sartorius.
ESCOLTA 25.

FLORES MARCHITAS

POESIAS Y CUENTOS
de
Ricardo Castro Ronderos.
Se vende en la Administración de este periódico
A DOS REALES.

AMIGO DE TODOS.
Pildoras Holloway.
Millones de personas, en todas las partes del mundo, recomiendan dichas pildoras como el mejor reestaurativo de la salud que se conoce. Ellas curan todas las afecciones del corazón, del hígado, del estómago, de los riñones y de los intestinos, y remueven la acridonia, la flatulencia y la cardialgia, expulsando de la sangre toda impureza, fortaleciendo completamente el sistema nervioso y dando un tonus saludable á la organización en general.

Unguento Holloway.

Este maravilloso bálsamo sana infaliblemente las heridas antiguas, las llagas, y los males de piernas y de pecho. Por medio de su influencia las alteraciones virulentas toman muy pronto un aspecto favorable y desaparecen. Jamás deja este unguento refrigerante de producir una cura perfecta de las afecciones de la piel, los conchigados, las toses y el reumatismo, aun cuando se ha apelado en vano á todos los demás remedios.

Teatro Filipino.

COMPANIA DE ZARZUELA DIRIGIDA POR
D. Alejandro Cubero.

Funcion para el domingo 20 de Setiembre á las nueve en punto (si el tiempo lo permite)

PROGRAMA.
1.º Sinfonía.
2.º Zarzuela en un acto

Pobre gloria!

3.º Estreno, en esta Capital, de la zarzuela en un acto, titulado con gran éxito en el teatro de teatro de Madrid, titulado

La herencia de mi tío

Origen al de don Luciano García y Oliván, música del maestro Joaquín Viáfara.

REPARTO.
Paulina. Sr. Riquier.
Tula. Srta. Tagaroma.
Felipe. Sr. Rata.
Luis. Sr. Navarro.
Thurido. Carvajal.

4.º Zarzuela en un acto

Dar la castaña.

Precios de las localidades.
Palcos principales y plateas. 4 pesos.
Id. plateas á asientos. ... 3 id.
Butacas. 3 id.
Id. militares 3 id.
Entrada general. 1 id.